

Inicia siembra masiva de corales en Isla Mujeres

(Página 5)

Año 7 No. 2131

Viernes 30 de agosto de 2019

diarioimagenqroo@gmail.com

DIARIO

\$10 PESOS

IMAGEN

Quintana Roo

Menos
dinero por falta
de inversión, de
empleos y el cierre
de empresas

López Obrador

ASFIXIA A ESTADOS

En el caso de Quintana Roo, la joya turística del país que aporta miles de millones de dólares a la economía nacional, le ha retenido más de 2,150 millones de pesos; las partidas federales a la entidad son a cuentagotas, lo que ha provocado un serio desorden en las finanzas públicas, pues el pago a proveedores y mucha obra pública están varados

>2 y 3

Derecho de réplica

Q. Roo, al borde del colapso financiero

Administración errónea del presidente López Obrador mete en problemas a la economía de los estados del país

Como en un *efecto dominó*, Quintana Roo sufre los estragos de los manejos administrativos y presupuestales de la administración federal, pues los gobiernos estatales y municipales recibieron menos dinero federalizado en términos reales durante el primer cuatrimestre del año, y esto impacta en su funcionamiento, debido a que tres cuartas partes de su ingreso dependen de subsidios, aportaciones y participaciones federales.

Participaciones que, no son un regalo para los estados, sino una redistribución de los recursos que cada entidad federativa aporta a la Federación, sin embargo, las rebanadas del pastel se distribuyen, no de acuerdo al dinero que cada estado genera para el país, sino por la cantidad de habitantes que tiene, por lo que pese a que Quintana Roo es uno de los que mayor ingresos genera, no recibe a cambio nada comparativo.

Los recursos dejan de llegar a estados y municipios por una razón principal: la falta de movimiento del capital económico.

ESTADO PRODUCTIVO

Cancún, desde hace unos años se caracteriza por ocupar el primer lugar, a nivel mundial, como la ciudad con mayor generación de porcentaje de su Producto Interno Bruto y en generación de empleos, derivados del turismo, de acuerdo con un estudio realizado por el Consejo Mundial de Viajes y Turismo.

Según esta asociación, el estudio se realizó en las 72 principales ciudades del mundo, que aglutinan el 45 por ciento del turismo, y resultó que Cancún, en Quintana Roo, integra su PIB con un 49.6 por ciento, proveniente de esta actividad.

Además, Cancún lidera en la generación de empleos por esta actividad, casi el 40% de los puestos laborales que están ligados directamente al turismo, lo cual equivale a cerca de 148 mil 300 empleos en Quintana Roo.

Según el Consejo Mundial de Viajes y Turismo, Cancún es la ciudad turística más importante y, aunque su actividad está enfocada prin-

cipalmente hacia el sector de la diversión, también cuenta con un porcentaje significativo en los servicios de negocios. Sólo esta ciudad de Quintana Roo contribuye con el 7.1 por ciento del Producto Interno Bruto turístico de México.

CAUSA Y EFECTO

La Federación aprobó un presupuesto de 23,977 millones de pesos, sin embargo, muchos de esos recursos no llegarán, pues los programas a los que se destinaría desaparecieron por un acto de magia federal.

La realidad es que especialistas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) señalan que la baja en el recurso para las entidades es producto de que el gobierno federal este año recibe menos dinero por la falta de inversión, la pérdida de empleos y el cierre de empresas, aunque el mandatario federal asegure que tiene otros datos.

Empero, a la par sucede otro fenómeno, pues mientras la recaudación de impuestos tuvo un aumento,



Andrés Manuel López Obrador, presidente de México.

los subsidios entregados a Quintana Roo y al resto de los estados por el gobierno federal, disminuyeron.

El Ramo 28, de participaciones federales, tuvieron un incremento de 6.2 por ciento respecto al 2018, ubicándose en 311 mil 546 millones de pesos.

Este aumento incluye un crecimiento del 6.6 por ciento en el Fondo General de Participaciones; un 12.3 por ciento más en el Fondo de Fiscalización y Recaudación y un 2.6 por ciento de Impuesto Sobre la Renta por salarios en las entidades.

Este crecimiento en los ingresos del Ramo 28 se debió a un incremento en la recaudación de impuestos durante el primer cuatrimestre del año. Sin embargo, los subsidios que da la Federación a los estados para protección social de la salud del Seguro Popular, tuvieron un decremento del 66 por ciento respecto a lo pagado en el 2018.

Los recursos para la Protección Social en Salud del Seguro Popular, destinados a proporcionar una red de protección social, que evite que las familias con menores recursos

Según el Consejo Mundial de Viajes y Turismo, Cancún es la ciudad turística más importante y, aunque su actividad está enfocada principalmente hacia el sector de la diversión, también cuenta con un porcentaje significativo en los servicios de negocios. Sólo esta ciudad de Quintana Roo contribuye con el 7.1 por ciento del Producto Interno Bruto turístico de México.



Millones de dólares a la basura por la cancelación del NAIM.

incurran en gastos catastróficos ante la enfermedad, observan una baja de 8.3 por ciento respecto de lo pagado a abril de 2018.

¿DÓNDE ESTÁ EL DINERO?

Si de acuerdo a la Secretaría de Hacienda los ingresos de la federación van en aumento, pero, los estados no reciben lo acordado por parte del gobierno federal, ¿dónde está el dinero?

El gasto federal se incrementó de manera importante por gastos imprevistos e innecesarios, por ejemplo, la cancelación de los 692 contratos relacionados con la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México tuvo un costo de 71 mil millones de pesos, de acuerdo a lo que informó el titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Javier Jiménez Espriú.

También, por el momento, la construcción del NAIM en la base militar de Santa Lucía se encuentra en pausa, luego que un juez federal ordenara una suspensión de la obra el 15 de agosto, por un amparo interpuesto por el colectivo #NoMásDerroches, hasta que se determine si la decisión del gobierno cumple con los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el gasto público, como lo indica el artículo 132 de la Constitución.

Por lo tanto, está en duda su continuación, sin embargo, el desperdicio de recursos ya se realizó, pues en la Base Aérea de Santa Lucía se derrumbaron edificios recién cons-

truidos, lo que significa dinero tirado a la basura con sólo un chasquido de dedos.

NI UN CENTAVO A PROMOCIÓN TURÍSTICA

En julio pasado, el Senado dio formalidad a la disolución del Consejo de Promoción Turística de México. Con la desaparición de ese organismo, Quintana Roo deja de recibir 80 millones de pesos, que eran destinados exclusivamente a la labor de promoción de la entidad.

Si el estado que genera la mayoría de los ingresos en turismo del país no tiene promoción para contrarrestar la mala publicidad que genera la violencia e inseguridad, la arribazón de sargazo y ahora hasta los casos de sarampión, no habrá crecimiento económico y los quintanarroenses no estarán para nada felices, felices, como dice que están los mexicanos el presidente López Obrador.

NI PARA EL SARGAZO

Después de minimizar el problema del sargazo, el presidente López Obrador destinó 51 millones de pesos para que la Secretaría de Marina se encargue de recolectar el alga desde el mar, con "sargaceras" hechas para la ocasión, empero, hasta la fecha aún no llegan dichas embarcaciones. Además, la Semar gasta parte de su propio presupuesto en esta actividad, pues los sueldos de los marinos, las naves que se han utilizado hasta el momento y otros equipos, ya son parte del activo de esa secretaría.

Lo recolectado, según el último

informe de la Semar, son unas 2 mil toneladas del alga en un mes, a lo que hay que agregar lo que los municipios y el gobierno estatal han invertido sumas millonarias en la instalación de redes y barcas recolectoras.

Pese a los esfuerzos del estado, municipios e iniciativa privada, el efecto del recale de sargazo y la falta de promoción pegaron de lleno en la temporada vacacional pasada, pues los empresarios y trabajadores



Ante la mala administración de recursos se agrava el desabasto de medicamentos.

turísticos reportaron una ocupación de no más del 50%, lo que significa pérdida de dinero para los empresarios y de empleos. Pero, todos están felices, felices, seeeeeee.

OBRAS INCIERTAS

Además del dinero que se desper-

La realidad es que especialistas de la UNAM señalan que la baja en el recurso para las entidades es producto de que el gobierno federal este año recibe menos dinero por la falta de inversión, la pérdida de empleos y el cierre de empresas, aunque el mandatario federal asegure que tiene otros datos.

dició entre la suspensión de la construcción del aeropuerto de Texcoco y el inicio y suspensión de las obras en Santa Lucía, otro de los proyectos a los que apuesta el gobierno federal, es la construcción de la refinería de Dos Bocas, en Tabasco, que según analistas internacionales, saldrá más cara de lo que se espera.

Tabasco, un estado con poco crecimiento económico, es la entidad que mayor apoyo federal recibe, para muestra el borrón y

presas se ven afectadas por los altos cobros de la CFE.

En fin, Quintana Roo vive el mayor abandono federal de la historia, ni en los tiempos de Felipe Calderón se vio algo parecido, pues en su sexenio se realizó la mayor inversión para hacer turística la Riviera Nayarita, fórmula que en nada igualó a Quintana Roo.

De seguir el rumbo, la obra pública estancada, hospitales a medio terminar, desabasto de vacunas y

medicinas, pérdida de empleos y sin aportaciones federales, el panorama quintanarroense no se ve tan paradisiaco como siempre y la gallina de los huevos de oro se quedará sin plumas, y ni el Tren Maya podrá hacer florecer este paraíso, eso, si lo construyen. Tantán.

Mientras, Quintana Roo tiene las tarifas más altas en energía y las em-

Médicos enfrentarían cargos por homicidio

Aseguran la clínica de belleza de BJ donde falleció una paciente

La mujer se operó busto, glúteos y abdomen

Cancún.- “Perfection”, una clínica dedicada a las cirugías estéticas, fue asegurada por elementos de la Fiscalía General del Estado (FGE), pues los médicos podrían enfrentar cargos por homicidio, en el caso de ser declarados culpables sobre el delito de negligencia, contra una mujer a la que le hicieron una cirugía y falleció.

Las autoridades acudieron al inmueble, ubicado en el cruce de las avenidas Isla Holbox y Nichupté, para hacer un cateo de las instalaciones y proceder a realizar los trabajos periciales. Como parte de las indagatorias, a dicha clínica le fueron fijados

los sellos de clausura, luego de los trabajos de fotografía e inventario del equipo médico.

Lo anterior, después del fallecimiento de María Isabel “N”, de 44 años de edad, originaria de Tizimin, Yucatán, quien acudió a la clínica con la finalidad de recibir intervenciones estéticas en busto, glúteos y abdomen.

Según declaraciones del esposo de la occisa, la mujer ingresó el jueves antepasado para ser operada por el cirujano Rafael “N”; ese mismo día, a las 20:00 horas, pudo ver a su cónyuge, quien le dijo que presentaba dolores insoportables.

No obstante, el presunto cirujano aseguró que era normal y parte de la recuperación de las cirugías, pero el viernes a las tres de la madrugada, la salud de la paciente empeoró, al grado de que apenas podía respirar. Por esa razón, María Isabel “N”, fue trasladada a la clínica Galenia, donde sufrió dos paros cardiorrespiratorios que le provocaron la muerte.

El viudo aseguró a los policías que desde que su esposa fue trasladada a la mencionada clínica particular en la que falleció, el doctor Rafael “N”, no volvió a responder las llamadas, por lo que interpuso la denuncia por negligencia médica.



Autoridades acudieron al inmueble para fijar los sellos de clausura, luego de realizar los trabajos de fotografía e inventario del equipo médico.

Ofrece apoyo para mantener la seguridad de la isla

Pedro Joaquín fortalece lazos con consulado de EU



Ryan C. Evans, jefe regional de seguridad diplomática del consulado de Estados Unidos en Mérida, agradeció el apoyo que el alcalde Pedro Joaquín Delbouis brinda a la agente consular en Cozumel, Terri Barnhart-Ocejo.

Cozumel.- El presidente municipal de Cozumel, Pedro Joaquín Delbouis recibió al jefe regional de seguridad diplomática del consulado de Estados Unidos en Mérida, Ryan C. Evans, con quien confirmó lazos de amistad y cooperación en beneficio de cozumelenses y turistas estadounidenses que visitan Quintana Roo, en particular esta isla.

“La reunión fue fructífera, los representantes del consulado que nos visitaron, reafirmaron su compromiso de contribuir con la actual administración, con el apoyo necesario, para mantener el sano desarrollo y la seguridad de la isla”, resaltó Pedro Joaquín.

Bajo este tenor, el primer acercamiento

tuvo lugar en el palacio municipal, a fin de intercambiar experiencias, exponer visiones y fortalecer el contacto directo con el actual ayuntamiento de Cozumel, que preside Pedro Joaquín, de quien se destacó el trabajo que realiza por los turistas y la población cozumelense.

Por su parte, el jefe de Seguridad Diplomática, Ryan C. Evans, aseguró que la junta permitió estrechar los lazos de amistad y cooperación a la representación consular de Estados Unidos y el municipio.

Asimismo, agradeció el apoyo que el presidente municipal brinda a la agente consular en Cozumel, Terri Barnhart-Ocejo, para garantizar la seguridad de los ciudadanos

norteamericanos, quienes siempre son recibidos de una manera cálida y cordial.

Durante la visita, Ivaan Kim Escoffié, investigador de seguridad del servicio de Seguridad Diplomática, indicó que lo observado permite afirmar que el actual ayuntamiento de Cozumel mantiene a la isla en un progreso constante, como un destino turístico líder, con altos estándares de estabilidad y atención a los visitantes y locales.

Al concluir, la agente consular en Cozumel, Terri Barnhart-Ocejo, agradeció el recibimiento y la atención brindada por el presidente municipal, y coincidió en que el suyo es un gobierno que se preocupa por el destino.

DIARIOIMAGEN
Quintana Roo

diarioimagenqroo@gmail.com
publicidadventasdiarioimagenqr@gmail.com

diarioimagenqroo.mx

99 88 92 25 45

Director General: José Luis Montañez Aguilar

DIARIOIMAGEN QUINTANA ROO es una publicación editada por JOSE LUIS MONTAÑEZ AGUILAR e impreso en sus talleres propios, con domicilio en calle Chichén Itzá No. 513, entre Calles 63 y 65, supermanzana 61, manzana 8, lote 6 y 7, Cancún, Quintana Roo. C.P. 77514. Publicación diaria con número de reserva en la Dirección General del Derecho del Autor: 04-2011-062814532100-101. Certificado de Licitud de Título y Contenido No. 15726 de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Toda correspondencia deberá ser enviada al siguiente domicilio: CALLE CHICHÉN ITZÁ NO. 513, ENTRE CALLES 63 Y 65, SUPERMANZANA 61, MANZANA 8, LOTE 6 Y 7, CANCÚN, QUINTANA ROO. C.P. 77514. El periódico DIARIOIMAGEN QUINTANA ROO circula diariamente en todo el estado de Quintana Roo. Tiro 20 mil ejemplares. **LOS ARTÍCULOS SON RESPONSABILIDAD DE QUIENES LOS FIRMAN.**

Van por la restauración y rescate de arrecifes

Inicia la siembra de más de 9 mil corales en Isla Mujeres

Paso contundente para su conservación: Carlos Joaquín

Cancún.- El gobernador Carlos Joaquín dio el banderazo de inicio de la siembra de más de 9 mil corales producidos en los laboratorios del Centro Regional de Investigación Acuícola y Pesquera (CRIAP), dentro del "Programa de Restauración de Corales del Arrecife Mesoamericano".

La siembra masiva de corales en el Parque Nacional de Isla Mujeres forma parte de la promesa "un voto, un coral", que impulsó Carlos Joaquín en campaña, donde obtuvo 228 mil votos ciudadanos, por lo que la meta sexenal es sembrar 228 mil corales antes del año de 2022.

Durante el acto, celebrado este jueves en Playa Caracol, en la zona hotelera de Cancún, el gobernador Carlos Joaquín manifestó que la siembra masiva de corales es un paso contundente para la conservación de arrecifes, y explicó que el Parque Nacional de Isla Mujeres es el décimo sitio donde se llevan a cabo estas acciones.

Otros sitios donde se han sembrado corales son Isla Contoy, Isla Mujeres,

Puerto Morelos, Playa del Carmen y Akumal, donde se reporta una sobrevivencia del 95 por ciento de los arrecifes plantados.

Mediante un convenio -signado entre la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, la Secretaría de Finanzas y Planeación y el Instituto Nacional de Pesca-, con el "Programa de Restauración de Arrecifes" se han producido, en dos años, 34 mil 771 corales de 13 especies.

El gobernador Carlos Joaquín destacó que, con acciones como la siembra masiva de corales en el Arrecife Mesoamericano, "nos sumamos a la meta nacional para sembrar 20 mil corales a través del Inapesca en toda la línea costera de Quintana Roo".

Algunas estimaciones en beneficio total anual de los arrecifes corallinos han estado entre 100 y 200 mil dólares por kilómetro cuadrado de arrecife. La mayor parte es asociada por el turismo y la recreación, seguida por otros servicios, dijo, por su parte, Alfredo Arellano, secretario



El gobernador Carlos Joaquín anunció que la meta sexenal es sembrar 228 mil corales antes del año 2022.

de Ecología y Medio Ambiente.

"El Arrecife Mesoamericano ocupa los primeros lugares en importancia mundial por su calidad y biodiversidad, y es el generador de la blanca arena y el paisaje natural del que todos disfru-

tamos y da sustento al desarrollo turístico", añadió el secretario Arellano.

Liliana García Guevara, directora de la escuela preparatoria del "Colegio Puerto Aventuras", consideró que este proyecto es de vital importancia y de

gran impacto desde el punto de vista ecológico y económico, además de que involucra a la comunidad estudiantil, para crear conciencia sobre la preservación de los recursos naturales de la región.

El dato

"El Arrecife Mesoamericano ocupa los primeros lugares en importancia mundial por su calidad y biodiversidad, y es el generador de la blanca arena y el paisaje natural del que todos disfrutamos"

Participan Fundación Karisma y cirujanos voluntarios

Realizan cirugías de reconstrucción mamaria en 4 municipios



Mujeres recibirán intervención quirúrgica que les ayudará a recuperar estabilidad emocional después de una grave enfermedad.

Cancún.- La secretaria de Salud de Quintana Roo, Alejandra Aguirre Crespo, puso en marcha la campaña de reconstrucción mamaria, que culminará el 31 de agosto y lo hace en conjunto con la Fundación Karisma A. C. El objetivo es mejorar la calidad de vida de mujeres que han tenido cáncer de mama.

Explicó que con esta jornada quirúrgica se beneficiarán un total de 20 mujeres: 8 de Cancún, 1 de Playa del Carmen, 10 de Chetumal y 1 de Bacalar. Entre ellas se incluyen 7 pacientes de primera vez, es decir, pacientes a las cuales se les colocará un expansor de piel. Otras 13 pacientes se encuentran en la segunda etapa de la reconstrucción y es a ellas a las que se les colocará un implante.

"La reconstrucción mamaria no es un capricho estético, ni un peligro innecesario, ya que tiene como fin crear una mama de aspecto natural, eliminar la necesidad de llevar prótesis externas,

y restaurar la imagen corporal, lo cual facilita una mayor estabilidad emocional en las pacientes, que les permite enfrentarse de una forma más positiva a la enfermedad, llevar una vida social y sexual más activa, mejorando así su calidad de vida".

La presidenta de la Fundación Karisma, Isabel Arroyo, y el doctor Miguel Eljure, informaron que la reconstrucción de mamas consta en dos etapas. La primera es la colocación de un expansor de piel, y la segunda es la colocación del implante.

El costo de las operaciones en un hospital privado es de alrededor de 700 mil pesos, pero en el caso de la mujeres beneficiarias la cirugía es sin costo, gracias al trabajo voluntario de cirujanos miembros de la Asociación Mexicana de Cirugía Plástica y Reconstructiva, así como de la fundación Karisma y la Secretaría de Salud de Quintana Roo. Las operaciones se realizarán en el Hospital General de Cancún.



Por Roberto
Vizcaino

El jefe máximo de Morena, **Andrés Manuel López Obrador** se quebró a la primera.

Apenas a un año de asumir el poder de hecho con la llegada el primero de septiembre de sus senadores y diputados al Congreso, AMLO se declaró ajeno al movimiento que él creó para ganar finalmente la Presidencia.

LA ESQUIZOFRENIA POLÍTICO-PARTIDARIA.

Y es que mientras todos sus cercanos y la militancia lo consideran el Eje y Guía, lo que sería calificado sin pudor en la época priísta como El Jefe Máximo, dice ya no tener nada que ver con Morena porque él ahora se debe a todos los mexicanos.

Así, desde esa contradicción le exigió a los militantes prominentes de este partido —hablaba ante diputados federales y senadores de Morena—, respeto a ideales y principios morales y a alejarse de ambiciones del poder obtenido a cualquier costo, al que se llega sin escrúpulos.

Y, como lo adelantó en su mañanera del miércoles, amenazó con renunciar a Morena, y hasta quitarles el nombre.

Un raro juego de espejos, de ser y no ser para desde ahí amenazar con abandonarlos si él considera que “se echaron a perder”.

“Si el partido que ayudé a fundar, Morena, se echara a perder, no sólo renunciaría a él, sino que me gustaría que le cambiaran de nombre porque ese nombre nos dio la oportunidad de llevar a cabo la Cuarta Transformación de la vida pública del país. Entonces no se debe de manchar ese nombre”, indicó.

Dijo que es lamentable que un partido que surge defendiendo causas justas, termine “muy mal”.

Recordó que pronto habrá elecciones internas en Morena, en las que ni él ni su gobierno intervendrán.

Frente a un partido fracturado, dominado por pugnas internas y ambiciones sin límite

AMLO amenaza con abandonar a Morena

“Ni en el proceso de ese partido ni en otros”, aclaró por si hubiera necesidad.

Dijo que sólo entregará una carta que deberá ser distribuida entre militantes de Morena a quienes pedirá mantengan sus ideales y principios.

“Quiero dejar en claro primero que nosotros luchamos muchos años para que no

habló ayer así a miembros de un partido fracturado por peleas internas, dominados por ambiciones inocultables, dividido ya en tribus y corrientes y ante diputados federales que se aprestan a echarles montón a sus compañeros de la oposición en San Lázaro, para a través del llamado “mayoriteo” que tanto

En fin, así habló ante los integrantes del partido en el poder que enfrenta un proceso de renovación de dirigentes nacionales a través de una campaña llena de injurias y descalificaciones entre sus aspirantes.

AMLO habló de respetar ideales y principios ante **Yeidckol Polevnsky** —quien ni siquiera se llama así—, la presidenta saliente de Morena que busca por todos los medios y mediante todas las artimañas repetir en el cargo, y que califica de “sabandijas” a sus compañeros que también aspiran a ocupar ese cargo.

En fin, pide respeto a ideales y principios y como límite de todo pone sobre su mesa la amenaza del abandono, de la huida de su partido.

¿Y AHORA?

Y mientras AMLO decía lo anterior, la Comisión de Honor y Justicia de Morena un partido dominado por la biliosa y marrullera de **Yeidckol Polevnsky**, declaraba anulado el proceso interno de la fracción de sus senadores y ordenaba su reposición.

Polevnsky, aliada de siempre de **Martí Batres**, y una de las peores malquerientes de **Ricardo Monreal**, respondía así a favor de su protegido.

Ciertamente la decisión de la comisión partidaria no es vinculante, pero es casi seguro que veremos la reposición del proceso interno que por lógica dará los mismos resultados: el rechazo a **Batres** y la postulación de la senadora **Mónica Fernández**.

Algo distinto significaría la fractura de la fracción en un momento clave de la consolidación de la 4T.

rvizcaino@gmail.com/
Twitter: @Vizcaino /
Facebook / https://www.facebook.com/rvizcaino

¿Será?



se usara al gobierno a favor de ningún partido. Es una lucha de siempre. Nos hicieron mucho daño, porque la elección no era libre, limpia, y se metían los gobiernos.

Nosotros no podemos actuar de la misma manera”, destacó.

Es decir, es ajeno a Morena... pero no. La esquizofrenia, pues.

¿En este contexto yo sólo quisiera saber a qué se refiere cuando habla de “si se echan a perder”?

PELEADOS Y FRACTURADOS

Haiga sido como haiga sido, AMLO

reprocharon al PRI y al PAN *agendarse* la Presidencia de la Cámara de Diputados por encima de acuerdos ya establecidos y en contra de reglamentos parlamentarios.

López Obrador se dirigió ayer, pues, a un partido cuya Comisión de Honor y Justicia se metió hasta la cocina del Senado al invalidar ayer el proceso de su fracción, por el cual los senadores de Morena decidieron por mayoría el lunes 19 no avalar la reelección de **Martí Batres**, y por el contrario lanzar a la senadora de Tabasco **Mónica Fernández** para ese cargo.

A COZUMEL
Desde Playa de Carmen

TEL: (998) 881 5890
(984) 803 5581
info@ultramarferry.com

A Cozumel	A Playa del Carmen
7:00 am	5:45 am
8:00 am	7:00 am
9:00 am	8:00 am
10:00 am	9:00 am
11:00 am	10:00 am
12:00 pm	11:00 am
1:00 pm	12:00 pm
2:00 pm	1:00 pm
3:00 pm	2:00 pm
4:00 pm	3:00 pm
5:00 pm	4:00 pm
6:00 pm	5:00 pm
7:00 pm	6:00 pm
8:00 pm	7:00 pm
9:00 pm	8:00 pm
10:00 pm	9:00 pm
11:00 pm	10:00 pm

A ISLA MUJERES

www.ultramarferry.com



**Por Ramón
Zurita Sahagún**

Con el arribo de la llamada Cuarta Transformación, poco es lo que se espera del Informe Presidencial, toda vez que el Ejecutivo rinde un mini informe diario con sus conversaciones “mañaneras”. Si acaso hará un recuento de lo consignado en ellas y un mensaje político sobre los avances, retrocesos y dificultades.

DE FRENTE Y DE PERFIL

Informe sin sorpresas

Durante muchos años, la cercanía de un Informe de Gobierno era visto con recelo y hasta con temor, pues se consideraba que en esa ocasión, el mandatario en turno revelaría sorpresas de todo tipo.

Se especulaba que se anunciarían devaluaciones, aumento en los impuestos y otras medidas de gobierno y que después de ello se realizarían cambios en el gabinete, con el relevo de aquellos personajes que no cumplían con sus obligaciones o se salían del contexto general.

Casi nunca sucedía nada en los informes, si acaso aquella mea culpa de Gustavo Díaz Ordaz sobre la matanza de 1968, la estatización de la banca por parte de López Portillo y los escándalos de los diputados por intentar interpelar (sin éxito) al Presidente en turno.

Aquellos informes calificados como el Día del Presidente, eran sumamente intensos y contenían reglas no escritas que, por fortuna, desaparecieron, las que

iban desde la cobertura en Los Pinos, para conocer qué desayunó el Ejecutivo y mostrar de qué talante se encontraba.

Después el recorrido a Palacio Nacional, para ponerse la banda y seguir con rumbo al sitio del informe.

El despliegue del ya desaparecido Estado Mayor Presidencial y de cientos de elementos policíacos, además del cierre de calles y los tiempos de la radio y televisión a su difusión eran largos.

Después la liturgia indicaba el recibimiento por comisiones de legisladores para introducirlo en el recinto, escuchar su mensaje y tocaba al presidente de la mesa directiva cortar todo intento de interpelación, con el consiguiente desahogado que se convirtió en un ritual desde el último informe de Miguel de la Madrid.

Luego de eso continuaba el tradicional “besamanos” en Palacio Nacional, en un día de asueto para los burócratas y los estudiantes, que tenían la con-

signa de escuchar el mensaje del gobernante.

Todo cambió, cuando siendo Presidente Vicente Fox Quesada se le impidió el ingreso al recinto y hubo de entregar su mensaje en la entrada del Palacio Legislativo.

Después de eso, Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto, ya no tuvieron acceso para leer su mensaje en la tribuna legislativa, por lo que recurrieron a dar su mensaje en Palacio Nacional, como sucederá con Andrés Manuel López Obrador.

Con el arribo de la llamada Cuarta Transformación, poco es lo que se espera del Informe Presidencial, toda vez que el Ejecutivo rinde un mini informe diario con sus conversaciones “mañaneras”.

Si acaso hará un recuento de lo consignado en ellas y un mensaje político sobre los avances, retrocesos y dificultades encontradas en estos nueve meses de gobierno, insistirá mucho en sus

proyectos madre: La Refinería de Dos Bocas, el Tren Maya, el Aeropuerto de Santa Lucía y el Tren Transistmico, además de su batalla contra la corrupción, la violencia y regresar a México a un nivel competitivo en la industria petrolera, entre otros temas.

Sin embargo, hay quienes se preguntan ¿Habrán sorpresas? ¿Traerá el Presidente un as bajo la manga?

Un nuevo revés por parte de las autoridades recibió el ex gobernador de Quintana Roo, Mario Villanueva Madrid, quien solicitó cumplir con el resto de su condena en su domicilio, como lo amparan las leyes con las personas recluidas que se encuentran en su situación. Villanueva Madrid tiene 71 años y padece varias enfermedades y aunque no se encuentra en una prisión de alta o mediana seguridad, requiere de atención médica especializada

ramonzurita44@hotmail.com





Por Augusto Corro

En Coatzacoalcos, Veracruz, la delincuencia organizada volvió a mostrar su rostro de salvajismo y violencia.

Veintiocho personas perecieron y catorce más resultaron lesionadas en el incendio del centro nocturno “El Caballo Blanco”.

Las razones de la masacre, según las autoridades, podrían obedecer a la lucha entre los cárteles de la droga, a las extorsiones, etc.

En aquella entidad las autoridades pasadas y presentes fueron rebasadas por la delincuencia organizada. ¿De plano nadie puede frenar extorsiones, secuestros, atentados mortales, decapitaciones, etc.?

Y como si la ineptitud no fuera algo tan obvio en los gobiernos, los funcionarios públicos que los representan se encuentran enfrascados en pugnas políticas.

Si a lo anterior se le suma la impunidad que gozan los criminales en México, los resultados saltan a la vista, pues los delincuentes son intocables.

Son Los Zetas y el Cártel de Jalisco Nueva Generación los que se encargan de intensificar las acciones criminales contra la población indefensa.

El caso del incendio en “El Caballo Blanco” es la repetición de hechos violentos registrados, no solamente en Veracruz, sino en otras ciudades del territorio nacional.

En algunas entidades las matanzas de presuntos criminales y población en general son parte ya de la cotidianidad. Se ven como hechos comunes.

La masacre en “El Caballo Blanco” se ensombreció aún más, pues se informó que los propietarios de ese bar fueron secuestrados y decapitados.

LA PUGNA

A raíz de la masacre en “El Caballo Blanco” resurgió la pugna entre el gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García Jiménez,

nez, y el fiscal del estado, Jorge Wincler Ortiz.

Wincler Ortiz es una herencia que le dejó el ex gobernador Miguel Ángel Yunes, de extracción panista, a la actual administración morenista.

El encono entre ambos funcionarios no permite el cumplimiento de la ley. Los dos se culpan de errores en sus acciones.

Por ejemplo, dijo el gobernador que Wincler Ortiz tuvo en sus manos, en julio, a Ricardo Romero Villegas, (a) “La Loca”, uno de los presuntos autores del incendio en el bar mencionado, y que lo dejó en libertad.

Por su parte, Wincler Ortiz explicó en un comunicado, que en aquella ocasión Romero Villegas no le fue remitido a su personal sino a la delegación estatal de la Fiscalía General de la República.

Los personajes de la clase política veracruzana que hicieron las veces de gobernadores no pudieron pacificar la entidad.

La población de Veracruz vive horrorizada y atemorizada desde el sexenio de Javier Duar-

¿Qué sigue en Veracruz? La incertidumbre. ¿Nunca llegará la esperada “limpia” de policías municipales y estatales? ¿Nadie será capaz de romper ese contubernio de los uniformados con la delincuencia organizada? ¿Y los desencuentros continuarán entre el gobernador y el fiscal? ¿Ninguna autoridad pondrá orden?

te (PRI). En esas condiciones continuó con Miguel Ángel Yunes Linares (PAN) y sigue lo mismo con Cuitláhuac García Jiménez (Morena).

El mandatario García Jiménez resultó tan demagogo como cualquier político priísta o panista.

¿Qué sigue en Veracruz? La incertidumbre. ¿Nunca llegará la esperada “limpia” de policías municipales y estatales? ¿Nadie será capaz de romper ese contubernio de los uniformados con la delincuencia organizada? ¿Y los desencuentros continuarán entre el gobernador y el fiscal? ¿Ninguna autoridad pondrá orden?

Lo grave de la situación es que ese acto de salvajismo en “El Caballo Blanco” volverá a repetirse, porque los criminales gozan de total impunidad. ¿Us- ted qué opina amable lector?

(El 25 agosto se conmemoraron ocho años de la masacre en Casino Royale de Monterrey: sesenta y un personas perdieron la vida en el incendio provocado por el grupo delictivo de “Los Zetas”, en ese centro de apuestas, en un acto de extorsión al dueño del negocio.)

ENTIENDAN: NO ES NEGOCIO

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) no quie-

ren entender que su trabajo no es para enriquecerse.

El INE no es una empresa para cosechar utilidades. Se trata de un órgano oficial para contar votos en las elecciones. Y nada más.

Sin embargo, los funcionarios de ese instituto continúan con la necesidad de obtener un presupuesto de 12 mil 493 millones de pesos para el 2020, pues de otro modo, según ellos, la democracia se pone en riesgo. Vaya, vaya.

Los consejeros ya les tomaron la medida a las autoridades en materia de presupuesto. Serán los diputados quienes acepten o rechacen la petición del INE.

Por otra parte, los partidos políticos serán beneficiados con alrededor de 5 mil 239 millones de pesos para sus gastos y propinas.

Lo bueno es que nos encontramos en época de austeridad republicana. Ajá.

Feliz fin de semana.

aco2742@hotmail.com

Algo huele mal...





Por Sócrates A. Campos Lemus

Debemos tener en las entrañas: el patriotismo y dignidad que le debemos a la patria y no andar chingando como anduvieron muchos pillos al lado de Peña Nieto...o de López Obrador

¡QUE CONSTE,.. SON REFLEXIONES!

Historias de dignidad e indignidad.....

Muchos de los que están cerca de los mandatarios llegan a conocerlos de tal manera que pueden manipularlos, los hombres fuertes del poder son fácilmente moldeables por aquellos funcionarios que les dan por su lado, los que siempre les van diciendo lo guapos, inteligentes, hermosos y talentosos que son ellos y sus familias, entran por la parte más sensible, que es la familia, por medio de las esposas o los hijos y ahí van dando rienda suelta a sus negocios y cochupos, en el caso de Peña Nieto tenía una familia numerosa, de orígenes diversos y de fácil manipulación, porque entre los mismos hijos existían competencias para mantener el cariño y la atención del padre real o del padre adoptivo y éste, por ellos, fácilmente dado a dar todo lo que le solicitaban y cuando un funcionarios perverso y malévolo se adelantaba a los reclamos de la familia para el presidente era sin duda un enorme alivio, así surgieron los que supieron manipularlo, de tal suerte que eran los que llevaron los negocios al señor de la Suprema Corte y a los demás estratos de poder incluyendo la entrega y devolución de cuentas de los grupos de narcotraficantes que nadie podía mover y esto desata de golpe un enorme escándalo, ya que intervienen la UIF, la Fiscalía General de la República y la misma SHCP y así pues a temblar, porque incluye en la investigación hasta al mismo ex presidente, con razón o sin ella, solamente porque en este país nadie concibe de que un presidente no tiene el poder para autorizar o negar todo lo que le soliciten.

Así, esos parásitos se van llenando de poder y de dinero, son especialmente truculentos para manejar a los poderosos y ellos agobiados de conflictos y problemas, creen que al resolverles algunos de ellos, le deben mucho a esos oportunistas y mentecatos funcionarios, que al paso del tiempo se van dando a conocer en todos los rincones, la falta de dignidad es producto de su enorme ambición de poder y de riquezas, en eso tiene razón AMLO y es por

ello que se debería recordar aquella dignidad de los militares mexicanos, que al rendirse en Puebla fueron encarcelados y llevados hasta Francia donde se les sometió a una gran presión y desagradables niveles, solamente por no aceptar jurar lealtad a Francia en los tiempos de la guerra contra México, tal como lo cuenta *Catón*, en una de sus obras: “Al triunfo de los franceses, después de la rendición de Puebla, Bezaine les dio a escoger a los militares mexicanos que quedaron prisioneros y a quienes juraron no volver a tomar las armas contra Francia, acogerse al indulto ofrecido por el emperador. Quienes no hicieron ese juramento, quedaron a disposición de los vencedores en calidad de prisioneros de guerra.

“Los que se negaron a hacer el juramento después de varias semanas de confinamiento se les condenó a ser enviados a Francia. Después de pasar penurias como el ir de Puebla a Veracruz (en esa ocasión, Porfirio Díaz logró huir) embarcándolos sólo con galletas sobrantes de la guerra de las cuales tenían que apartar los gusanos que había en ellas, en Francia se les sometió a toda clase de humillaciones, se les separó y fueron enviados a diferentes ciudades que tenían por cárcel, ya que no podían salir de sus límites. Para ganarse la vida tenían que realizar labores humillantes, el general Manuel F. Loera una figura distinguida en México, fue cargador en la aduana de París”.

“A la caída del imperio decretó Napoleón III la libertad de aquellos mexicanos. Un grupo de 10 o 12 de ellos acordaron ir a España prácticamente caminando llegaron a San Sebastián y se alojaron en una casa de huéspedes muy humilde, propiedad de una señora viuda. A los pocos días se les acabó el dinero y fueron a despedirse de la ella, señora le explicó don José de Montesinos, el oficial de mayor graduación. Nuestros recursos se han agotado. No tenemos con qué pagarle la asistencia”.

“Nada importa –les contestó la

dama, a leguas se ve que son ustedes hombres honorables, honrados y caballeros dignos. Sufren ustedes lo mismo que sufrió mi padre a manos de los franceses. Ya me pagarán cuando ustedes puedan. ¡No faltaba sino que siendo ustedes, como son descendientes de españoles, una descendiente de españoles, una española los echara de su casa!”.

“Los mexicanos conmovidos, le dieron las gracias. Esa misma noche Montesinos reunió a sus compañeros para deliberar acerca de su situación. De algún modo hemos de corresponder a la hospitalidad que se nos da. En el castillo de la Mota se están realizando obras de reparación. Les propongo que nos vayamos a ofrecer como peones de albañil para ganar un jornal digno aunque sólo saquemos para comer pan y queso, todos aceptaron y al día siguiente se presentaron ante Esparza (quien estaba al frente de las obras) iban ataviados con sus uniformes militares. El señor Montesinos se adelantó a hablar con él: “señor somos oficiales mexicanos y queremos trabajar como peones de albañil para ganar el pan que nos comemos. Esparza les dijo. Los co-

nozco, son prisioneros de guerra a quien los franceses abandonaron a su suerte, yo soy tan pobre como ustedes y administro un dinero que no es mío, pero pueden trabajar aquí y se les pagará lo mismo que ganan los peones. Al día siguiente se presentaron a trabajar, esta noticia se conoció en todo San Sebastián. Cuando salieron por la tarde, grande fue su sorpresa al ver a un grupo de personas reunido afuera para saludarlos, con un aplauso caluroso, flores y cestos con comida. Conmovidos, los mexicanos oyeron a un anciano que decía a su pequeño nieto al tiempo que señalaba. APRENDE HIJO, ASÍ SE HONRA A LA PATRIA EN EL EXTRANJERO” y después regresaron a México y Don Porfirio, siendo presidente, se enteró del tema y envió a pagar la deuda a la señora que apoyó a tan dignos y valientes militares mexicanos, ojalá que esto les sirva a muchos funcionarios y reconocer lo que debemos de tener en las entrañas: el patriotismo y dignidad que le debemos a la patria y no andar chingando como anduvieron muchos pillos al lado de Peña Nieto...o de AMLO.

socrates_campos8@yahoo.com.mx





Por Víctor Sánchez Baños

El intelecto es invisible para el que no lo tiene
Artur Schopenhauer, 1788-1860,
filósofo alemán

#MentirasDeAlcocer #Metotrexato #NiñosConCáncer #Cofepris #SeEscondenBurocratas #Pisa #Lemery #Columbia #ZurichPharma #Asofarma, #FreseniusKabi #Merck #Pfizer #Senado #Morena #Batres #Monreal #PleitosGuinas #Santander #MarcosMartínez #HéctorGrisi

El desabasto del medicamento oncológico infantil, Metotrexato, en el Hospital Infantil de México “Dr. Federico Gómez”, está envuelto en criminales mentiras de las mismas autoridades de Salud, desde el titular, Jorge Alcocer (médico oncólogo), hasta sus subalternos.

Por ejemplo, Alcocer afirmó que no es importante si se deja de aplicar una o dos dosis de esos medicamentos. Consulté a médicos especialistas, oncólogos infantiles, que tienen gran experiencia, y me explicaron que las quimioterapias tienen ciclos, no se pueden

PODER Y DINERO

La verdadera historia del Metotrexato

- Las mentiras de Alcocer y niños con cáncer - Cofepris, el obstáculo para medicamentos

cambiar porque hay efectos secundarios, los tratamientos son citotóxicos, impactan en el organismo. Eso lo sabe Alcocer. Aún así, se arriesga a mencionar que “no hay problema”.

En cambio, culpó a una sola empresa de ser la culpable del desabasto. Quiso quitarle responsabilidad a la Cofepris, ese organismo burocrático que gozó en el pasado de regular prestigio y que ahora está encabezado por ignorantes en la materia, pero que “cobran menos”.

No se trata de exonerar a la empresa que culpa al gobierno. Además de los Laboratorios Pisa, de la familia Álvarez de Guadalajara hay 8 empresas con 11 registros para fabricar ese medicamento. Sabemos que hay un desabasto a nivel mundial de Metotrexato, según la página web de Cofepris.

Fue Cofepris, la que frenó una línea de producción por que había caducado un registro debido a que la misma Cofepris, que encabeza Alonso Novelo Baeza, se tardaba 6 meses en otorgarlo. Esto ocurrió en mayo pasado.

El gobierno no puede culpar a una empresa farmacéutica del desa-

basto. La responsabilidad es del gobierno que debe garantizar el suministro de los medicamentos, más cuando se habla de un desabasto a nivel mundial del metotrexato.

En este caso, Laboratorios PiSA es responsable, dicen las autoridades, de supuestas inconsistencias, aunque hasta hoy no hay papel o argumento que expliquen los errores de la empresa.

Lo más grave es que el secretario de Salud, Jorge Alcocer y el director de Cofepris, José Novelo no son capaces de enfrentar con documentos y hechos las acusaciones de burocracia criminal. En su lugar, su empleada, la titular de Autorización Sanitaria, Elvira Espinosa, la envían para demostrar su incompetencia en la materia, no sólo de ella, sino de toda la burocracia.

La funcionaria asegura que un total de cinco farmacéuticas tienen permisos de importación vigentes hasta el año 2020, lo que equivale en su conjunto a más de 35 millones de unidades. Bajo este supuesto de proyección, dónde está el inventario para cubrir en este momento el suministro.

De estos, Lemery cuenta con 3 registros. Pisa, Columbia y Zurich Pharma, cuentan con 2 cada uno. Con un registro, están Asofarma, Fresenius Kabi México, Merck y Pfizer. A Elvira, los números no le cuadran. El medicamento se puede importar y de hecho se importa, como dicen en Salud, pero hacerlo se enfrenta otra vez a la burocracia de Cofepris, que mantiene rezagados más de 80 mil trámites, ¿cuánto tiempo tardaría la importación? Años, pues.

Por cierto, Salud aseguró que las instalaciones de PiSA, al sur de la CDMX, estaban cerradas. Esto es falso. Sólo fue una línea de producción. Cómo puede confiarse la salud de millones de mexicanos con autoridades mentirosas y que le mienten al Presidente de la República. Mentir también es corrupción.

PODEROSOS CABALLEROS: En la reunión plenaria de senadores de Morena, asistió el presidente Andrés Manuel López Obrador. Ahí dio un manotazo al escritorio y les dijo que si siguen las pugnas entre militantes que quieren aglutinar más po-

der, entonces él se va de ese partido. Además, la comisión de Honestidad del partido, resolvió que en la pugna entre Ricardo Monreal y Martí Batres por el liderazgo morenista del Senado, este último tenía razón y se debe reponer la elección del presidente de la mesa directiva, que recaería en Mónica Fernández Balboa. Convulsiones del partido en el poder.

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA: Cinco equipos de universitarios fueron los ganadores del Premio Santander a la Innovación Empresarial 2019, con propuestas que van desde un generador magnético de energía para celulares, un bioplástico basado en cáscaras de naranja, hasta un dispositivo que ayuda a personas con paraplejía a levantarse y caminar. En esta edición, el reconocimiento a emprendedores más importante en México, recibió un total de 2,643 proyectos de universidades públicas y particulares de todos los estados de la República. El banco, que preside Marcos Martínez Gavica y dirige Héctor Grisi, impulsa a los jóvenes universitarios de 800 instituciones en el mundo; son fuente de innovación.

Escúchame en MVS Radio (102.5 FM) de 21 a 22 hrs. de lunes a viernes en Poder y Dinero.

MVSnoticias.com poderydinero.mx vsb@poderydinero.mx @vsanchezbanos



Por Elsa Rodríguez Osorio

El acceso y desabasto de medicamentos es una problemática latente en la sociedad mexicana que afecta directamente a quien más lo necesita: los pacientes. Por ello, en el marco del foro “Por la salud, primero los más vulnerables”, organizaciones de la sociedad civil, encabezadas por Pacientes en Acción, A.C, hacen un llamado al Gobierno Federal para que, así como implementó medidas para combatir la corrupción en el sector salud, también lleve a cabo acciones prontas y eficaces que ayuden a mejorar el acceso y el desabasto existente y que afecta a los más de 98 millones de pacientes que atiende el Sistema Nacional de Salud. Hiram Reyes, director operativo de Pacientes en Acción, expresa que es urgente trabajar de manera conjunta en la reactivación del sistema de salud para

CÁPSULAS DE SALUD

- Pacientes piden al gobierno atienda desabasto de medicamentos
- Se han reportado 8,973 casos de dengue en lo que va de 2019

proveer de servicios y tratamientos a los pacientes. Afirma que las iniciativas del Gobierno Federal, de terminar con la corrupción y tener un ahorro presupuestal, han rediseñado el modelo de compras consolidadas y logística de distribución de medicamentos, que ha impactado negativamente no sólo a la industria farmacéutica, sino a los pacientes que son los más afectados en este momento, ya que al recibir de manera tardía su tratamiento ponen en riesgo su vida. La constitución manda que todos los mexicanos tienen derecho a recibir atención médica adecuada y esto contempla no sólo un buen servicio y diagnóstico, sino también el acceso a medicamentos de calidad, seguridad y eficacia y tratamientos oportunos. Sostiene que es vital entablar mesas de trabajo que permitan conocer las necesidades reales de los pacientes. El gobierno actual, en su promesa de acceso gratuito a medicamentos para

todos y el ahorro del presupuesto, está desarrollando diversas acciones como la búsqueda de proveedores internacionales de medicamentos, mencionando países de muy poca probidad en la calidad de ellos, así como la creación de almacenes de distribución de medicinas; sin embargo, está dejando de lado la importancia de la calidad y los requerimientos logísticos y de mantenimiento para la correcta conservación de éstos. Las medidas impuestas por el Sistema Nacional de Salud ya han afectado al menos a 24 de los 32 estados de la República Mexicana en los que, además de medicamentos, se reporta la falta de médicos y enfermeras, reducción de apoyos a pasantes médicos e incluso la falta de pago de servicios.

Se han reportado en lo que va de 2019, más de 8,973 mil casos de

dengue. Es común que se presente en zonas tropicales y subtropicales con brotes en época de lluvias, sin embargo, en los últimos años la transmisión ha aumentado de manera predominante en zonas urbanas, por lo que se ha convertido en un importante problema de salud pública. La Dra. Cecilia Hernández Fernández, especialista en Medicina Interna e Inmunología Clínica de Hospital Sedna, afirma que el dengue no se transmite de persona a persona, el contagio solo es provocado por la picadura de mosquitos infectados y se manifiesta con síntomas como: fiebre mayor de 40°C, dolor de cabeza intenso (detrás de los ojos), escalofríos, dolores musculares y en articulaciones, erupciones cutáneas, derrames en la piel y algunas manifestaciones hemorrágicas. Las complicaciones se presentan con síntomas como: vómitos persistentes, sangrado de mucosas, irrita-

bilidad, somnolencia y dolor abdominal intenso y sostenido. El paciente con el diagnóstico del dengue deberá evitar la picadura de otros mosquitos mediante el uso de repelentes y telas mosquiteras para frenar la transmisión viral. En caso de fiebre y/o dolor acudir inmediatamente al médico y evitar auto medicarse, ya que pueden favorecer la hemorragia. Evitar el uso de antibióticos, corticoides y administración intramuscular de medicamentos de cualquier índole. Recomendaciones para evitar la transmisión: lavar floreros que se encuentren en uso, cada tercer día. Tapar bien los recipientes donde se almacena agua. Mantener sin agua y volteadas las cubetas y envases que no se estén utilizando. Eliminar todo lo que almacene agua de lluvia. Limpiar el recipiente de alimentos de las mascotas cada tercer día. El dengue grave es una enfermedad que puede llegar a ser mortal si no se diagnostica y se trata a tiempo, dado que no existe tratamiento específico para combatir el virus en el organismo humano.

Correo: elros05.2000@gmail.com



3^{ER} INFORME DE GOBIERNO
CARLOS JOAQUÍN
GOBERNADOR
QUINTANA ROO
2016 — 2022

RESULTADOS DEL CAMBIO



Trabajamos "codo a codo" con la gente



3^{ER}

INFORME DE GOBIERNO
CARLOS JOAQUÍN
GOBERNADOR
QUINTANA ROO
2016 — 2022

RESULTADOS DEL CAMBIO



En un año recibimos más de 22 millones de visitantes



RESULTADOS DEL CAMBIO

Y SEGUIMOS



En audiencias "Platícale al gobernador" atendimos más de 15 mil solicitudes



3^{ER}

INFORME
DE GOBIERNO
**CARLOS
JOAQUÍN**
GOBERNADOR
QUINTANA ROO
2016 — 2022

RESULTADOS DEL CAMBIO



**Diariamente recogemos
2,000 toneladas de sargazo**



RESULTADOS DEL CAMBIO



Con el trabajo de todos hemos hecho mucho pero no basta

DE CINCO ESTRELLAS

- Habitación de hotel, mitad minimalista, mitad maximalista: ¿qué estilo preferimos los mexicanos?

- Xalapa, Veracruz, presentó en la Ciudad de México su producto turístico "Travesías de café"



Por Victoria González Prado

Imagina internarte en el bosque de niebla -una de las regiones más bonitas de Veracruz-, visitar plantación, cata guiada, recorrer hacienda y enamorarte de un pueblo mágico con delicioso aroma a café.

¿Cómo hacerlo? Muy sencillo, sólo tienes que llegar a Xalapa y hacer las "Travesías de café", que te llevarán por senderos y disfrutarás cada uno de sus atractivos.

Xalapa está en las faldas del volcán Macuítépetl en entorno místico, además de la inmensa cultura y arte que tiene para ofrecer ha sido punto de encuentro entre cuatro culturas prehispánicas: totonaca, tolteca, chichimeca y teochichimeca, que formaron parte de los cuatro barrios que dieron origen a la ciudad; entra al estilo colonial que te contará la historia de este hermoso y mágico lugar.

Visita el jardín botánico, el parque ecológico y los numerosos museos que resguardan el arte y cultura de este fascinante destino, sin olvidar que el café te dará su aroma y delicioso sabor.

Para ello, **Hipólito Rodríguez Herrero**, edil de Xalapa,

acompañado de **Luis Eduardo Ros**, director municipal de Turismo y **Enrique Fernández Peredo**, alcalde de Coatepec, presentaron el producto turístico "Travesías de café", que busca atraer más visitantes y mostrar las ventajas, bondades y fortalezas de la capital veracruzana y su región como referente cultural de distintas expresiones artísticas, gastronomía y folclor...

"Travesías de café" ofrece experiencias en las que puedes visitar las fincas y vivir la magia a sólo 300 km de la Ciudad de México. Lo mejor, dijo **Rodríguez Herrero**, "es llevar a los visitantes a vivir el café 'de la mata a la taza' o tomarlo en cualquier rincón donde te probará que es el mejor".

La intención es vivir Xalapa y sus alrededores: "múltiples atractivos, paisajes, patrimonio arquitectónico, cuerpos de agua, arroyos, amplia gastronomía e importante oferta musical", señaló.

Agradeció al Casino Español el hermoso escenario que permitió a prestadores de servicios de la región mostrar la oferta y distintos productos que ofrecieron a los agentes de viajes y operadoras. "Es motivo de orgullo poder hablar de todas las riquezas de nuestra zona y contribuir para que los productos creados sean más visibles para los viajeros y reanimen la economía de nuestra región", concluyó el presidente municipal de Xalapa.

Por su parte, **Luis Eduardo**, presentó por primera vez y en exclusiva el video musical realizado por el ayuntamiento:

"Mi tierra veracruzana, tierra de café", interpretada por **Natalia Lafourcade**, que además da un "vistazo" a los atractivos que ofrecen.

Enrique Fernández Peredo, al hacer uso de la palabra señaló: "Coatepec es Pueblo Mágico que huele a café tostado. Destacan casonas construidas al estilo andaluz con hermosos jardines interiores plenos de orquídeas, parques y haciendas rodeadas de neblina con halo de misterio.

Conoce el Museo Jardín de las Orquídeas, que alberga más de 5 mil especies; visita el Museo del Café, conoce la panadería El Resobado -vende pan de leña 24 horas al día-, tiene más de cien años y es lugar tradicional. En Coatepec te espera mucho más que el gran aroma del café y su historia. Vivirás experiencia única".

Durante la velada se presentó fragmento de la ópera *Carmen*, música tradicional, son y danzón jarocho, cha-cha-cha, huapangos, fandangos... Escuchamos y cantamos "La bamba" y "La Bruja"... todo ello mientras disfrutamos cena muy xalapeña para conocer un poco de su cocina: Capelo de ángelo en espejo de mole de Xico almendrado, chiles xalapeños rellenos de atún, frijoles con chorizo y queso. Para endulzar el paladar delicioso postre de café xalapeño. No faltó el agua de horchata de coco, torritos de cacahuete y mango y, Mezcal-Chelas para concluir con auténtico café de la región.

En la reunión estuvieron representantes del gobierno federal, de la entidad, presidentes de asociaciones, prestadores de servicios turísticos y prensa.

☆☆☆☆ La primera suite en el mundo, hotel "mitad-mitad", presentada por Hoteles.com: 'So Extra So Chic', dividida en dos. Mdividida en dos. Mitad decorada estilo súper maximalista y la otra mitad ultra minimalista.

La web de reserva de hoteles unió esfuerzos con **Johnny Wujek**, genio detrás de looks icónicos de artistas como **Katy Perry**



En la presentación de los atractivos de Xalapa.



Son y danzón jarocho, cha-cha-cha, huapangos, fandangos...

y **Mariah Carey** y potencia en estilo maximalista, y la *fashionista* australiana minimalista **Kaitlyn Ham** para crear esta suite única en el hotel *The Curtain*, en Londres.

Para el lanzamiento, "Tan Extra, Tan Chic", la web de reserva de hoteles hizo encuesta por *One Poll* en julio pasado a 7 mil 200 personas en 19 países, a nivel global, y revela el estilo preferido por los mexicanos:

México (16 por ciento), país con más estilo, Francia (14 por ciento) e Italia (11 por ciento). Los resultados globales destacan a Francia (12 por ciento), Italia (10.5 por ciento) y Japón (7 por ciento) de lista de 28 países.

Los iconos de estilo: *millennials* (18 a 34 años): Mujeres: **Emma Watson** (46 por ciento) y **Katy Perry** (30 por ciento). Hombres: **Will Smith** (53 por ciento)

y **Johnny Depp** (39 por ciento).

Más de 35 años: Mujeres: **Emma Watson** (40 por ciento), el segundo lugar se divide entre **Victoria Beckham** (32 por ciento para el rango 35-45 años), y empate entre **Gwyneth Paltrow** y **Madonna** (28 por ciento), para las mayores de 45 años. Hombres: **George Clooney** (56 por ciento) y **Will Smith** (47 por ciento).

Los *millennials* mexicanos prefieren ser vistos como únicos (44 por ciento), antes que estar a la moda (28 por ciento), seguir tendencia (10 por ciento), o lucir impecables (5 por ciento).

Del estilo minimalista, los mexicanos destacan: frescura (*millennials*, 33 por ciento), sofisticación (de 35-44 años, 28 por ciento), y elegancia (30 por ciento), aunque un tercio de los encuestados también clasifican el estilo como básico.

Los mexicanos describen el maximalista como loco (más del 50 por ciento), extra (28 por ciento). 22 por ciento de los mayores de 45 años, lo define como "sofisticado".

Al elegir hotel, el estilo (19 por ciento), es más importante para los mexicanos que el *wifi* (17 por ciento...), gastronomía (12 por ciento), obsequios que puedan obtener (4 por ciento).

Ya sea que te gusten los estampados tropicales audaces o la ropa de cama blanca lisa, esta habitación -oculta en uno de los barrios más geniales del mundo: Shoreditch en Londres-, cumple con el rango de estilos. Desde ahora y al 30 de septiembre podrás hacer la reservación exclusivamente en Hoteles.com.

victoriagprado@gmail.com
Twitter: @victoriagprado



Ahora podrás elegir de qué lado prefieres dormir.


EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO, CONVOCA:



A todas las instituciones de nivel básico, superior, clubs, ligas, asociaciones deportivas y gubernamentales de este municipio, a participar en el Desfile Cívico y Militar del 16 de Septiembre para conmemorar el CCIX Aniversario de la Independencia de México: "Recuperando Nuestra Historia".

16 SEPTIEMBRE 2019
 A partir de las 7:30 a.m.

PUNTO DE PARTIDA "Deportivo Mario Villanueva"
 Avenida 10 norte con calle 34 norte, Playa del Carmen, Quintana Roo.

Inscripción:
 El formato único de inscripción oficial se podrá obtener en las oficinas de la Dirección de Gobierno, de Educación y Bibliotecas o en el Instituto del Deporte Municipal, teniendo como plazo al 13 de septiembre.

Informes:
 Tel. (984) 8773050 extensión 10195.

EN SOLIDARIDAD TRABAJAMOS CON ORDEN Y ESPERANZA
www.gobiernodesolidaridad.gob.mx


Con Sabor a México
 DEL 15 DE AGOSTO AL 30 DE SEPTIEMBRE

Chile en nogada
\$158 CON PORCIÓN

EN PAQUETE \$178
 CON CONSOME DE POLLO O SOPA ABONITO Y ARROZ DEL DIA HORCHATA O MANGAZA



Pozole estilo Jalisco
\$85

INFORMES: 998 240 2425
 HONG KONG RESTAURANTE



SECOES
 SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

EDICTO

Expediente: SECOES/SIV/CGJ/ICSP/EPRA-0173/2019

SE NOTIFICA A LA CIUDADANA BLANCA LIDIA CHAN VALENZUELA que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14, 16 y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24 y 160 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 1, 2 fracciones I y II y 3 fracciones II y XXIV, 4 fracción I, 8, 9 fracción I, 10 primer párrafo, 33 párrafo cuarto, 90, 91, 94 y 95 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 19 fracción XIII, 21, 43 fracciones XXII, inciso a) a) e) y p) y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública y 1, 2, 4 fracción IV subfracción IV.2 y 43 fracciones XXXI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado en vigor, y en apego a lo establecido en Código de justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo en los artículos 36 fracción II, 37, 38, 39 y 40 de aplicación supletoria de conformidad a lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Se ordena notificar mediante edictos el oficio de Requerimiento número SECOES/SIV/CGJ/0366/VII/2019.

Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa: SECOES/SIV/CGJ/ICSP/0173/2019

Oficio No. SECOES/SIV/CGJ/0366/VII/2019.

Asunto: Se requiere la presentación de sus declaraciones de situación patrimonial final y de intereses. Chetumal, Quintana Roo, a tres de julio de dos mil diecinueve.

"2019, año del respeto a los derechos humanos"

C. Blanca Lidia Chan Valenzuela.

Presente.


En atención al punto tercero, inciso a), del acuerdo de inicio de investigación por presunta responsabilidad administrativa de fecha tres de julio de dos mil diecinueve, dictado en el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número SECOES/SIV/CGJ/ICSP/EPRA-0173/2019 y, conforme a lo dispuesto en los artículos 2, fracciones I y II, 3, fracciones II y XXIV, 4 fracción I, 8, 9 fracción I, 10 primer párrafo, 90, 91, 94 y 95 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 19, fracción XIII y 43, fracciones XVII y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, 1, 2, 4, fracción IV, subfracción IV.2 y 43, fracciones VII, XII y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, y por cuanto hasta la presente fecha no ha cumplido con la obligación de presentar sus declaraciones de situación patrimonial final y de intereses, por el cargo de Jefa del Área de Museo de la Ciudad adscrita al Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, mismas que debió presentar, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la fecha de terminación de su cargo, término que transcurrió del día dieciséis de marzo de dos mil dieciocho al catorce de mayo de dos mil dieciocho, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 108 último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 160, fracción VII, segundo párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, 3, fracción VIII, 32, 33 fracción III, 46 y 48, segundo párrafo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en relación a lo dispuesto en el punto segundo del acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción da a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de julio del 2017 y Disposiciones Primera y Tercera, del Criterio Normativo por el que se establecen las disposiciones que determinan como obligatoria la presentación de las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Recepción de Declaraciones Patrimoniales denominado "DECLARANET", publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el 13 de abril del 2007.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33, cuarto párrafo y 96, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 43, fracción XXI, inciso b), de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, 43, fracción XII, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, se le requiere para que cumpla con presentar las referidas declaraciones a través del Sistema Electrónico de Recepción de Declaraciones Patrimoniales denominado DECLARANET, dentro del plazo de 10 días hábiles, en virtud de que han fenecido los plazos establecidos en los artículos 33 fracción III y 48, segundo párrafo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; sin perjuicio de que conforme al 96, segundo párrafo de la Ley en comento, pueda solicitar por causa debidamente justificada la ampliación, la cual, no podrá excederse en ningún caso de la mitad del plazo previsto originalmente.

Atento a lo anterior, se le hace de su conocimiento que conforme con lo dispuesto en los artículos 109, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 160 fracción IV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, 33, séptimo párrafo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en caso de que la omisión en las declaraciones continúe por un periodo de treinta días naturales siguientes a la fecha en que se le notifique el presente requerimiento, se procederá conforme a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

El presente EDICTO constituye un resumen del Oficio de Requerimiento de fecha tres de julio de dos mil diecinueve, y su publicación deberá efectuarse por tres veces dentro del plazo de nueve días en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Quintana Roo y en los estrados de esta Coordinación General.

Chetumal, Quintana Roo a 20 de agosto del 2019.


LIC. MARIBEL RAMÍREZ CEBALLOS
 COORDINADORA GENERAL JURÍDICA Y DE VINCULACIÓN
 DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA



EDICTO

Expediente: SECOES/SIV/CGJ/CSP/EPRA-0137/2019

SE NOTIFICA A LA CIUDADANA VIRIDIANA GUADALUPE AGUIRRE PALACIOS que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14, 16 y 109 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24 y 160 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 1, 2 fracciones I y II 3 fracciones II y XXIV, 4 fracción I, 8, 9 fracción I, 10 primer párrafo, 33 párrafo cuarto, 90, 91, 94 y 95 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 19 fracción XII, 21, 43 fracciones XXI, inciso a) a e) y p) y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública y 1, 2, 4 fracción IV subfracción IV.2 y 43 fracciones XXXI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado en vigor, y en apego a lo establecido en Código de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo en los artículos 36 fracción II, 37, 38, 39 y 40 de aplicación supletoria de conformidad a lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Se ordena notificar mediante edictos el oficio de Requerimiento número SECOES/SIV/CGJ/0330/VII/2019.

Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa: SECOES/SIV/CGJ/CSP/0137/2019

Oficio No. SECOES/SIV/CGJ/0330/VII/2019.

Asunto: Se requiere la presentación de sus declaraciones de situación patrimonial final y de intereses.

Chetumal, Quintana Roo, a doce de julio de dos mil diecinueve.

"2019, año del respeto a los derechos humanos"

C. Viridiana Guadalupe Aguirre Palacios.

Presente.

En atención al punto tercero, inciso a), del acuerdo de inicio de investigación por presunta responsabilidad administrativa de fecha tres de julio de dos mil diecinueve, dictado en el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número SECOES/SIV/CGJ/CSP/EPRA-0137/2019 y, conforme a lo dispuesto en los artículos 2, fracciones I y II, 3, fracciones II y XXIV, 4 fracción I, 8, 9 fracción I, 10 primer párrafo, 90, 91, 94 y 95 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 19, fracción XII y 43, fracciones XVII y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, 1, 2, 4, fracción IV, subfracción IV.2 y 43, fracciones VII, XII y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, y por cuanto hasta la presente fecha no ha cumplido con la obligación de presentar sus declaraciones de situación patrimonial final y de intereses, por el cargo de Jefe del Departamento de Supervisión y Vigilancia adscrita a la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable, mismas que debió presentar, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la fecha de terminación de su cargo, término que transcurrió del día dieciséis de febrero de dos mil diecinueve al dieciséis de abril de dos mil diecinueve, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 108 último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 160, fracción VIII, segundo párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, 3, fracción VIII, 32, 33 fracción II, 46 y 48, segundo párrafo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en relación a lo dispuesto en el punto segundo del acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción da a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de julio del 2017 y Disposiciones Primera y Tercera, del Criterio Normativo por el que se establecen las disposiciones que determinan como obligatoria la presentación de las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Recepción de Declaraciones Patrimoniales denominado "DECLARANET", publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el 13 de abril del 2007.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33, cuarto párrafo y 96, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 43, fracción XXI, inciso b), de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, 43, fracción XII, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, se le requiere para que cumpla con presentar las referidas declaraciones a través del Sistema Electrónico de Recepción de Declaraciones Patrimoniales denominado DECLARANET, dentro del plazo de 10 días hábiles, en virtud de que han fenecido los plazos establecidos en los artículos 33 fracción III y 48, segundo párrafo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; sin perjuicio de que conforme al 96, segundo párrafo de la Ley en comento, pueda solicitar por causa debidamente justificada la ampliación, la cual, no podrá excederse en ningún caso de la mitad del plazo previsto originalmente.

Atento a lo anterior, se le hace de su conocimiento que conforme con lo dispuesto en los artículos 109, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 160 fracción IV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, 33, séptimo párrafo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en caso de que la omisión en las declaraciones continúe por un periodo de treinta días naturales siguientes a la fecha en que se le notifique el presente requerimiento, se procederá conforme a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

El presente EDICTO constituye un resumen del Oficio de Requerimiento de fecha doce de julio de dos mil diecinueve, y su publicación deberá efectuarse por tres veces dentro del plazo de nueve días en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Quintana Roo y en los estrados de esta Coordinación General.

Chetumal, Quintana Roo, a 20 de agosto del 2019.

LIC. MARIBEL RAMIREZ CEBALLOS
COORDINADORA GENERAL JURÍDICA Y DE VINCULACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA



EDICTO

Expediente: SECOES/SIV/CGJ/CSP/EPRA-0200/2019

SE NOTIFICA A LA CIUDADANA CONCEPCION GUTIERREZ GARCIA que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14, 16 y 109 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24 y 160 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 1, 2 fracciones I y II 3 fracciones II y XXIV, 4 fracción I, 8, 9 fracción I, 10 primer párrafo, 33 párrafo cuarto, 90, 91, 94 y 95 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 19 fracción XII, 21, 43 fracciones XXI, inciso a) a e) y p) y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública y 1, 2, 4 fracción IV subfracción IV.2 y 43 fracciones XXXI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado en vigor, y en apego a lo establecido en Código de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo en los artículos 36 fracción II, 37, 38, 39 y 40 de aplicación supletoria de conformidad a lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Se ordena notificar mediante edictos el oficio de Requerimiento número SECOES/SIV/CGJ/0393/VII/2019.

Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa: SECOES/SIV/CGJ/CSP/0200/2019

Oficio No. SECOES/SIV/CGJ/0393/VII/2019.

Asunto: Se requiere la presentación de sus declaraciones de situación patrimonial final y de intereses.

Chetumal, Quintana Roo, a tres de julio de dos mil diecinueve.

"2019, año del respeto a los derechos humanos"

C. Concepción Gutiérrez García.

Presente.

En atención al punto tercero, inciso a), del acuerdo de inicio de investigación por presunta responsabilidad administrativa de fecha tres de julio de dos mil diecinueve, dictado en el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número SECOES/SIV/CGJ/CSP/EPRA-0200/2019 y, conforme a lo dispuesto en los artículos 2, fracciones I y II, 3, fracciones II y XXIV, 4 fracción I, 8, 9 fracción I, 10 primer párrafo, 90, 91, 94 y 95 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 19, fracción XII y 43, fracciones XVII y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, 1, 2, 4, fracción IV, subfracción IV.2 y 43, fracciones VII, XII y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, y por cuanto hasta la presente fecha no ha cumplido con la obligación de presentar sus declaraciones de situación patrimonial final y de intereses, por el cargo de Analista Profesional adscrita a la Secretaría Particular del Ejecutivo, mismas que debió presentar, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la fecha de terminación de su cargo, término que transcurrió del día diecisiete de marzo de dos mil dieciocho al quince de mayo de dos mil dieciocho, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 108 último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 160, fracción VIII, segundo párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, 3, fracción VIII, 32, 33 fracción II, 46 y 48, segundo párrafo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en relación a lo dispuesto en el punto segundo del acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción da a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de julio del 2017 y Disposiciones Primera y Tercera, del Criterio Normativo por el que se establecen las disposiciones que determinan como obligatoria la presentación de las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Recepción de Declaraciones Patrimoniales denominado "DECLARANET", publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el 13 de abril del 2007.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33, cuarto párrafo y 96, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 43, fracción XXI, inciso b), de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, 43, fracción XII, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, se le requiere para que cumpla con presentar las referidas declaraciones a través del Sistema Electrónico de Recepción de Declaraciones Patrimoniales denominado DECLARANET, dentro del plazo de 10 días hábiles, en virtud de que han fenecido los plazos establecidos en los artículos 33 fracción III y 48, segundo párrafo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; sin perjuicio de que conforme al 96, segundo párrafo de la Ley en comento, pueda solicitar por causa debidamente justificada la ampliación, la cual, no podrá excederse en ningún caso de la mitad del plazo previsto originalmente.

Atento a lo anterior, se le hace de su conocimiento que conforme con lo dispuesto en los artículos 109, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 160 fracción IV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, 33, séptimo párrafo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en caso de que la omisión en las declaraciones continúe por un periodo de treinta días naturales siguientes a la fecha en que se le notifique el presente requerimiento, se procederá conforme a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

El presente EDICTO constituye un resumen del Oficio de Requerimiento de fecha tres de julio de dos mil diecinueve, y su publicación deberá efectuarse por tres veces dentro del plazo de nueve días en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Quintana Roo y en los estrados de esta Coordinación General.

Chetumal, Quintana Roo, a 20 de agosto del 2019.

LIC. MARIBEL RAMIREZ CEBALLOS
COORDINADORA GENERAL JURÍDICA Y DE VINCULACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA



EDICTO

Expediente: SECOES/SIV/CGJV/CSP/EPRA-0028/2019

SE NOTIFICA AL CIUDADANO ANAYA MONTALVO JOSE DE JESÚS que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14, 16 y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24 y 160 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 1, 2 fracciones I y II 3 fracciones II y XXIV, 4 fracción I, 8, 9 fracción I, 10 primer párrafo, 33 párrafo cuarto, 90, 91, 94 y 95 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 19 fracción XIII, 21, 43 fracciones XXII, inciso a) a e) y p) y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública y 1, 2, 4 fracción IV subfracción IV.2 y 43 fracciones XXXI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado en vigor, y en apego a lo establecido en Código de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo en los artículos 36 fracción II, 37, 38, 39 y 40 de aplicación supletoria de conformidad a lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Se ordena notificar mediante edictos el oficio de Requerimiento número SECOES/SIV/CGJV/0131/W/2019.

Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa: SECOES/SIV/CGJV/CSP/0028/2019

Oficio No. SECOES/SIV/CGJV/0131/W/2019.

Asunto: Se requiere la presentación de sus declaraciones de situación patrimonial de conclusión (final) y de intereses. Chetumal, Quintana Roo, a once de julio de dos mil diecinueve.

"2019, año del respeto a los derechos humanos"

C. Anaya Montalvo José de Jesús.

Presente.


En atención al punto tercero, inciso a), del acuerdo de inicio de investigación por presunta responsabilidad administrativa de fecha veinte de mayo de dos mil diecinueve, dictado en el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número SECOES/SIV/CGJV/CSP/EPRA-0028/2019 y, conforme a lo dispuesto en los artículos 2, fracciones I y II, 3, fracciones II y XXIV, 4 fracción I, 8, 9 fracción I, 10 primer párrafo, 90, 91, 94 y 95 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 19, fracción XIII y 43, fracciones XVII y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, 1, 2, 4, fracción IV, subfracción IV.2 y 43, fracciones VIII, XII y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, y por cuanto hasta la presente fecha no ha cumplido con la obligación de presentar sus declaraciones de situación patrimonial de conclusión (final) y de intereses, por el cargo de Jefe de Departamento de Almacén y Archivo, adscrito a los Servicios Estales de Salud, mismas que debió presentar, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la fecha de terminación de su cargo, término que transcurrió del día uno de noviembre de dos mil diecisiete al treinta de diciembre del mismo año, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 108 último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 160, fracción VII, segundo párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, 3, fracción VII, 32, 33 fracción III, 46 y 48, segundo párrafo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en relación a lo dispuesto en el punto segundo del acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción da a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de julio del 2017 y Disposiciones Primera y Tercera, del Criterio Normativo por el que se establecen las disposiciones que determinan como obligatoria la presentación de las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Recepción de Declaraciones Patrimoniales denominado "DECLARANET", publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el 13 de abril del 2007.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33, cuarto párrafo y 96, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 43, fracción XXI, inciso b), de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, 43, fracción XII, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, se le requiere para que cumpla con presentar las referidas declaraciones a través del Sistema Electrónico de Recepción de Declaraciones Patrimoniales denominado DECLARANET, dentro del plazo de 10 días hábiles, en virtud de que han fenecido los plazos establecidos en los artículos 33 fracción III y 48, segundo párrafo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; sin perjuicio de que conforme al 96, segundo párrafo de la Ley en comento, pueda solicitar por causa debidamente justificada la ampliación, la cual, no podrá excederse en ningún caso de la mitad del plazo previsto originalmente.

Atento a lo anterior, se le hace de su conocimiento que conforme con lo dispuesto en los artículos 109, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 160 fracción IV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, 33, quinto párrafo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en caso de que la omisión en las declaraciones continúe por un periodo de treinta días naturales siguientes a la fecha en que se le notifique el presente requerimiento, se procederá conforme a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

El presente **EDICTO** constituye un resumen del Oficio de Requerimiento de fecha once de julio de dos mil diecinueve, y su publicación deberá efectuarse por tres veces dentro del plazo de nueve días en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Quintana Roo y en los estrados de esta Coordinación General.

Chetumal, Quintana Roo, a 20 de agosto del 2019.


LIC. MARIBEL RAMÍREZ CEBALLOS
COORDINADORA GENERAL JURÍDICA Y DE VINCULACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA



EDICTO

Expediente: SECOES/SIV/CGJV/CSP/EPRA-0053/2019

SE NOTIFICA A LA CIUDADANA ANGULO VILLANUEVA CHRISTIA PAOLA que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14, 16 y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24 y 160 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 1, 2 fracciones I y II 3 fracciones II y XXIV, 4 fracción I, 8, 9 fracción I, 10 primer párrafo, 33 párrafo cuarto, 90, 91, 94 y 95 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 19 fracción XIII, 21, 43 fracciones XXI, inciso a) a e) y p) y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública y 1, 2, 4 fracción IV subfracción IV.2 y 43 fracciones XXXI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado en vigor, y en apego a lo establecido en Código de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo en los artículos 36 fracción II, 37, 38, 39 y 40 de aplicación supletoria de conformidad a lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Se ordena notificar mediante edictos el oficio de Requerimiento número SECOES/SIV/CGJV/0179/W/2019.

Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa: SECOES/SIV/CGJV/CSP/0053/2019

Oficio No. SECOES/SIV/CGJV/0179/W/2019.

Asunto: Se requiere la presentación de sus declaraciones de situación patrimonial inicial, conclusión (final) y de intereses. Chetumal, Quintana Roo, a once de julio de dos mil diecinueve.

"2019, año del respeto a los derechos humanos"

C. Angulo Villanueva Christia Paola.

Presente.

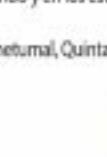
En atención al punto tercero, inciso a), del acuerdo de inicio de investigación por presunta responsabilidad administrativa de fecha tres de junio de dos mil diecinueve, dictado en el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número SECOES/SIV/CGJV/CSP/EPRA-0053/2019 y, conforme a lo dispuesto en los artículos 2, fracciones I y II, 3, fracciones II y XXIV, 4 fracción I, 8, 9 fracción I, 10 primer párrafo, 90, 91, 94 y 95 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 19, fracción XIII y 43, fracciones XVII y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, 1, 2, 4, fracción IV, subfracción IV.2 y 43, fracciones VIII, XII y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, y por cuanto hasta la presente fecha no ha cumplido con la obligación de presentar sus declaraciones de situación patrimonial inicial y de intereses, así como las declaraciones de situación patrimonial de conclusión (final) y de intereses, todas por el cargo de Jefa del Departamento de Enlace Institucional, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social, mismas que debió presentar, por lo que hace a las de tipo inicial, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la fecha de posesión de su cargo, término que transcurrió del día dos de diciembre de dos mil diecisiete al treinta de enero de dos mil dieciocho del mismo año, y por cuanto a las últimas, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la fecha de terminación de su cargo, término que transcurrió del día uno de enero de dos mil dieciocho al uno de marzo del mismo año, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 108 último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 160, fracción VII, segundo párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, 3, fracción VII, 32, 33 fracciones I, inciso a) y II, 46 y 48, segundo párrafo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en relación a lo dispuesto en el punto segundo del acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción da a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de julio del 2017 y Disposiciones Primera y Tercera, del Criterio Normativo por el que se establecen las disposiciones que determinan como obligatoria la presentación de las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Recepción de Declaraciones Patrimoniales denominado "DECLARANET", publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el 13 de abril del 2007.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33, cuarto párrafo y 96, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 43, fracción XXI, inciso b), de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, 43, fracción XII, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, se le requiere para que cumpla con presentar las referidas declaraciones a través del Sistema Electrónico de Recepción de Declaraciones Patrimoniales denominado DECLARANET, dentro del plazo de 10 días hábiles, en virtud de que han fenecido los plazos establecidos en los artículos 33 fracciones I, inciso b), III y 48, segundo párrafo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; sin perjuicio de que conforme al 96, segundo párrafo de la Ley en comento, pueda solicitar por causa debidamente justificada la ampliación, la cual, no podrá excederse en ningún caso de la mitad del plazo previsto originalmente.

Atento a lo anterior, se le hace de su conocimiento que conforme con lo dispuesto en los artículos 109, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 160 fracción IV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, 33, quinto y séptimo párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en caso de que la omisión en las declaraciones continúe por un periodo de treinta días naturales siguientes a la fecha en que se le notifique el presente requerimiento, se procederá conforme a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

El presente **EDICTO** constituye un resumen del Oficio de Requerimiento de fecha once de julio de dos mil diecinueve, y su publicación deberá efectuarse por tres veces dentro del plazo de nueve días en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Quintana Roo y en los estrados de esta Coordinación General.

Chetumal, Quintana Roo, a 20 de agosto del 2019.


LIC. MARIBEL RAMÍREZ CEBALLOS
COORDINADORA GENERAL JURÍDICA Y DE VINCULACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA



DIFERENCIAS

Consejos

Sabías que puedes prevenir las canas si comes:

- *** Yema de huevo
- *** Visceras
- *** Granos enteros
- *** Jugo de zanahoria
- *** Pescado graso
- *** Frutos secos
- *** Carnes rojas
- *** Hígado de res
- *** Frutos secos
- *** Vegetales verdes
- *** Maíz
- *** Pescados y mariscos

*** Si tienes dudas relacionadas con moda, hogar y belleza, envíanoslas a: diario_imagen@yahoo.com.mx y al día siguiente publicaremos las respuestas.



¿Sabías que en un día como hoy..?



1972.- Nace la actriz estadounidense Cameron Diaz, quien trabaja en filmes como "La máscara", "La boda de mi mejor amigo", "Vanilla sky", "Los Ángeles de Charly" (1 y 2), y "¡Mujeres al ataque!". Es la imagen de importantes firmas de productos de belleza, refrescos y de perfumes. Es nominada en cuatro ocasiones al Globo de Oro.

DIFERENCIAS



Solución

HORÓSCOPOS *Escribe: Amaya*

- ARIES • 21 MARZO-20 ABRIL**
Hoy podrían darse cambios súbitos, tendrás que solucionar algunos problemas inesperados.
- TAURO • 21 DE ABRIL-21 MAYO**
Eres una persona visionaria, segura de ti misma, y esto es favorable para la comunicación.
- GÉMINIS • 22 MAYO-21 JUNIO**
Los cambios de actividades en el terreno profesional prometerán triunfos resonantes.
- CÁNCER • 22 JUNIO-22 JULIO**
Trata de no entrar en controversias con tu pareja hoy, porque esto podría dañar la relación.
- LEO • 23 JULIO-23 AGOSTO**
Trata de guardar el equilibrio. Si te sientes muy tenso-a, sal a hacer deporte por la mañana.
- VIRGO • 24 AGOSTO-22 SEPTIEMBRE**
Hoy será un día muy armonioso, un día en el que tus emociones estarán equilibradas.
- LIBRA • 23 SEPTIEMBRE-23 OCTUBRE**
Si estás en un camino espiritual, la asistencia a seminarios podrá ser una enriquecedora.
- ESCORPIÓN • 24 OCTUBRE-22 NOVIEMBRE**
Tu comportamiento irá dirigido hacia la amistad y el deseo de ayudar a los demás.
- SAGITARIO • 22 NOVIEMBRE-21 DICIEMBRE**
En el terreno del trabajo es posible que hoy recibas nuevas ofertas que deberías evaluar.
- CAPRICORNIO • 22 DICIEMBRE-20 ENERO**
Hoy será un día en el que deberías aprovechar tus relaciones públicas para lo que necesites.
- ACUARIO • 21 ENERO-18 FEBRERO**
Ten presente que por medio de la creatividad intelectual podrás llegar a tus metas.
- PISCIS • 19 FEBRERO-20 MARZO**
Tus amistades son sinceras, y tal vez recibas ayuda de ellas. Estás de suerte con el 1.



TIPASTRAL MANZANA VERDE. Coloca una manzana verde junto a una veladora y evoca a los ángeles que te ayuden abrir el camino y te proteja de las envidias que te tienen los que te rodean.

San Judas Tadeo

Oh glorioso Apóstol San Judas Tadeo, siervo fiel y amigo de Jesús, el nombre del traidor ha sido causa de que fueses olvidado de muchos, pero la Iglesia te honra y te invoca como patrón de las causas difíciles. Ruega por mí para que reciba yo los consuelos y el socorro del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos. (haga petición). Ruega por nosotros y por todos los que piden tu protección. **Amén.**



Récele a San Charbel, su vida y espíritu encontrarán paz. Visítelo en la Iglesia de San Agustín, ubicada en Horacio esq. Musset Col Polanco, México, D.F. (Recórtelo y llévalo en su cartera)



Oración al Niño de Atocha

Sapientísimo Niño de Atocha, general protector de todos los hombres, general amparo de desvalidos, medico divino de cualquier enfermedad. Poderosísimo Niño: yo te saludo, yo te alabo en este día y te Ofrezco estos tres Padre Nuestros y Ave Marías con Gloria Patri, en memoria de aquella jornada que hiciste encarnado en las purísimas entrañas de tu amabilísima Madre, desde aquella cuidada santa de Jerusalén llegar a Belén. Por cuyos recuerdos que hago en este día te pido me concedas lo que te suplico, para lo cual interpongo estos méritos y los acompaño con los del coro de los Querubines y Serafines, que están adornados de perfectísima sabiduría, por los cuales espero, preciosísimo Niño de Atocha, feliz despacho en lo que te ruego y pretendo, y estoy cierto que no saldré desconsolado de tí, y lograré una buena muerte, para llegar a acompañarte en Belén de la gloria. **Amén.**

Que no se te **escape...**
conocer **Mérida**



desde **\$245** pesos
Saliendo de **Chetumal**

#CompraConTiempo

desde **ADO** móvil o **ado.com.mx**



Consulta términos y condiciones en **ado.com.mx**

ANUNCIOS CLASIFICADOS GRATIS

NUEVO *WhatsApp* de avisos **9981973662**

clasificados@diarioimagenqroo.mx

OFERTA LABORAL

SOLICITAMOS COCINERO Y AYUDANTE EN GENERAL. ESTAMOS EN EL MERCADO DONCELES 28, BAJANDO EL PUENTE A PUERTO JUÁREZ, TELEFONO 9988458063

ZAPATERÍA VILLALVA VIDAL requiere chica pasante en informática, ofrecemos crecimiento, prestaciones, informes. 9983861145.

ZAPATERÍA VILLALVA VIDAL solicita vendedora, ofrecemos sueldo base, más comisiones, informes. 9983861145.

SOLICITO SEÑORA para trabajo en cocina, sueldo diario 225 pesos, más propinas. Informes al 9982 192361.

SOLICITO CHOFER con experiencia para taxi en Cancún. Apoyo con la fianza. Cel. 9982142762.

SOLICITO CHICA NO MAYOR DE 22 años para vigilar niño y ayudar en el hogar. cel 9988704106

SOLICITAMOS COCINERO O COCINERA para comida case-

ra. Ayudante de cocina. Meseras y Lavatrastes en avenida López Portillo mercado Donde les 28. Restaurante doña marbe 9983517551 y 9988458063. Entrevistas de 10 am a 12 del día y de 4 a 8 p.m

SOLICITO SEÑORA PARA trabajo en cocina, sueldo diario 225 pesos, más propinas. Informes al 9982 192361.

SOLICITO EMPLEADA con secundaria y conocimientos de computación, que conozca la ciudad, sin problemas de horario. 984 198 3531.

SI NO ENCUENTRAS EMPLEO, aquí te contratamos, ganando \$2,800, 3,000. Llámamos. 998153 80 02.

PRIMERA BOLSA DE TRABAJO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, WhatsApp (998)388-37-27.

SOLICITO CHÓFER DE TAXI responsable y trabajador informes WhatsApp 9981613379

SOLICITO ENPLEADAS que sepa hacer antojitos, 3 personas, pago semanal. 9982666217, para Tierra Maya 2ª etapa, calle Gallo.

SE SOLICITA ESTILISTA PARA estética, en Av. Cancún, Sm. 505. informes al 9981515691.

SOLICITAMOS PERSONAL ambos sexos, quincenal 2,800 o \$3,000, sólo apuntar y reportar, Cancún, Bonfil, Puerto Morelos y Playa, llamar al 9981538002.

¿HABLAS INGLÉS? ¿Tienes excelente presentación? Llámamos. Citas para entrevistas al 998-227-1336.

SOLICITÓ EMPLEADA PARA tienda en zona hotelera ingles básico Cel 9981222622 Sra Doris

SOLICITO EMPLEADA para atender bazar en villas del sol cerca del Chedraui 984 198 3531

SE SOLICITA REPARTIDOR en moto turno matutino informes al 688 75 94.

SI NO ENCUENTRAS empleo, aquí te contratamos, ganando 2,800 o 3,000 pesos. Llámamos. 998153 80 02.

BUSCAN EMPLEO

BUSCO TRABAJO de niñera de planta, voy llegando de mi lugar de origen, sencillez y honradez. Alicia. 8771158104.

BUSCO TRABAJO NOCTURNO, mujer 20 años. 9982048898.

REPARO TEJIDO de muebles de madera en petatillo (ojo de perdiz) mecedoras, sillas, etc, celular 9981034230, José Ramón.

BUSCO TRABAJO de medio turno, mujer de 21 años. Tel. 9981451048.

INMUEBLES

VENDO CASA EN ESQUINA, Sm. 96, cerca de la avenida Andrés Quintana Roo. Pido 600 mil pesos, información al 9982666217.

VENDO EDIFICIO DE 5 DEPARTAMENTOS, UBICADO EN EL RETORNO DE PIÑA Y YAXCHILÁN, CENTRO DE CANCÚN. 250 metros cuadrados de terreno y 250 metros cuadrados de construcción. 2 niveles. Informes 5520775735 ¡Excelente oportunidad para inversionistas!

VENDO EDIFICIO DE 5 DEPARTAMENTOS UBICADO EN EL RETORNO DE PIÑA Y YAXCHILÁN, CENTRO DE CANCUN. 250 metros cuadrados de terreno y 250 metros cuadrados de construcción. 2 niveles. Informes en el teléfono: 5520775735 ¡Excelente oportunidad para inversionistas!

VENDO PROPIEDAD, región 76, frente a Hospital Presbiteriano, 3 locales comerciales, 4 cuartos con baño y Depto. 2 recámaras, en planta alta. 9982416103 y 9982392500.

SOLICITO CASA de 2 rec. hasta de \$ 7.000.00 inf. 9984045452

VENDO CASA SM. 51 de 1 nivel 2 recamaras equipada piso ventanas nuevas \$1,100.000 cel. 9983179540

NUEVA, EL PEDREGAL, EQUIPADÍSIMA, 4 recámaras, alberca, cesión de derechos, acepto cambio x terreno. \$3.500,000.00. Tel. 998-705-3862.

VENDO CASA, TIENE DOS FRENTES, en supermanzana 63, a una cuadra de Av. Uxmal. 9982791678.

OPORTUNIDAD, CASA EN Lombardo Toledano, primera entrada, en 750,000 mil pesos, sólo contado. 9982791678.

VENDO CASA EN REGIÓN 100 esquina, amplia en \$600,000, remato, contado, no créditos. 9982791678.

VENDO CASA AMPLIA, en Lombardo Toledano, esquina, dos plantas, tres recámaras, tres baños, en 750 mil pesos. 9982791678.

VENDO CASA GRANDE EN Santa Fe, 2 niveles, en esquina, 3 recámaras, clóset, vestidor, 4 baños, sala, cocina, comedor, patio trasero, estacionamiento, reja, aceptamos créditos, aparta hoy mismo. 9988418830.

VENDO CASA, ATRÁS DE WALMART de la Gran Plaza \$1.150,000.00, informes al 9984045452.

VENDO CASA SM. 507, dos recámaras dos y medio baños, atrás de Walmart Gran Plaza. \$1,200,000, cel. 9983179540.

VENDO CASA EN Tierra Maya 2ª etapa, una recámara, pido 380 mil pesos, acepto Infonavit o efectivo, más información al 9982666217.

VENDO CASA AMPLIA EN Lombardo Toledano esquina dos plantas tres recamaras tres baños en \$ 750 mil pesos inf 9982791678

VENDO CASA AMPLIA dos recamaras en región 100 comoda en esquina en \$ 750 mil pesos solo contado no créditos 9982791678

VENDO CASITA CON CUATRO CUARTOS y cuatro baños en región 239, en 495 mil pesos. 9982791678.

VENDO CASA AMPLIA EN REGIÓN 100, en esquina, en 850 mil pesos. 9982791678.

VENDO CASA AMPLIA, dos recámaras, en región 100, cómoda, en esquina, en 750 mil pesos, sólo contado, no créditos. 9982791678.

DEPARTAMENTOS EN RENTA

RENTO HABITACIÓN DE LUJO EN BONAMPAK, A UNA CUADRA DE LA ZONA HOTELERA. TODOS LOS SERVICIOS, VIGILANCIA 24 HRS. 2 ALBERCAS PRIVADAS, GARAGE, LAVANDERÍA, ENTRE OTROS. *5548296606*. SÓLO DAMAS.

RENTO DEPARTAMENTO AMUEBLADO DE UNA RECÁMARA, INTERNET, TELEVISIÓN, AIRE ACONDICIONADO, CENTRO, ATRÁS DE CARL'S JUNIOR, DE LA AV. YAXCHILÁN. 9982299905.

RENTO BONITA HABITACIÓN para dama, Sm. 51. Amueblada, servicios incluidos. 5 mil pesos. 9984045452.

RENTO ALCOBA AMUEBLADA grande, clima, TV. Internet, baño privado, alberca, cocina, en la Sm. 15. frente a Las Américas. 9983861145.

RENTO DEPTO., DOS RECÁMARAS, \$2,500 más depósito de garantía, segundo nivel, fraccionamiento Cielo Nuevo, WhatsApp. 9983883727.

LO MEJOR EN MARISCOS



**Calle 16 Norte y
125 Av. Poniente
PLAYA DEL CARMEN**

RENTO DEPARTAMENTO AMUEBLADO DE 1 RECÁMARA, INTERNET, TELEVISION, AIRE ACONDICIONADO, CENTRO, ATRAS DE CARLS JUNIOR DE LA AV. YAXCHILAN informes al llamar al: 9982299905

RENTO HABITACIÓN AMUEBLADA, sólo damas \$4,500.00, servicios incluidos. 9984045452.

RENTO HABITACIÓN amueblada a damas, por La Luna. 9984045452.

DEPARTAMENTO EN EL Polígono Sur, una recámara, amueblado, dos camas, dos baños, fraccionamiento Vitala, 10,000 pesos, informes. 9981045747.

PRIVANZA YIKAL, sala, comedor, dos recámaras, dos baños completos, cocina integral, aire acondicionado, vigilancia las 24 horas, dos cajones de estacionamiento, dos abercas, amenidades y elevador. Informes con el Sr. Cordero. 9984745415.

SANTA FE PLUS. DE 3 RECÁMARAS (2 con A/A), 2 baños, frente a parque, vecinos confiables. \$8,000 más depósito y contrato. 9981439612.

DEPARTAMENTO en renta, fraccionamiento Yikal, 2 recámaras, 2 baños, \$12,000.00, luz y mantenimiento incluido. 9988908880.

CASAS EN RENTA

RENTO CASA CON 3 RECÁMARAS A/A 2 Y 1/2 BAÑOS, EN SM. 324, GRAN SANTA FE. 3-9981091142 Y 9981098088.

SE RENTA CASA, una recámara en Chetumal, buena ubicación, informes 9981800373 y 9831914354

RENTO CASA CON 3 RECÁMARAS 2 Y 1/2 BAÑOS, CON A/A EN SANTA FE, TERCERA ETAPA, PRIV. MIRAFLORES, EN \$12,000. INF. 9981091142 Y 9981098088.

DEPARTAMENTOS EN VENTA

VENDO DEPARTAMENTO en Paseo del Mar, en el último nivel, cerca de Plaza Arco Norte y en avenida principal. Más información al 9982666217.

OPORTUNIDAD, VENDO departamento pb, con 2 estudios, alberca \$2,600,000.00 Sm. 15, informes al 9984045452.

REMATO CUARTERÍA en región 239, en 395 mil pesos, sólo efectivo, nos arreglamos. 9982791678.

SOLICITO CASA O DEPTO. por Av. La Luna, presupuesto de \$6,000.00, Tel. 9984045452.

VENDO DEPTO EN CORA-

LES, 4o. piso es de los rojos \$ 250 mil pesos trato directo inf 9982791678.

RENTO BODEGA DE 4X4, avenida La Luna, \$2,500.00, informes 9984045452.

SM 32 VENDO 2 BONITOS departamentos planta baja 2 recámaras un baño sala cocina comedor área de lavado baratisimo 9988418830.

LOCALES EN RENTA

SE RENTAN LOCALES, para oficina/bodega, Av. Ruta 5, esquinera Kabah, 9982621553.

CANCÚN, LOCAL EN RENTA-CRUCO AVENIDAS PRINCIPALES, FRENTE A CHEDRAUI, SORIANA, 250M2. OPORTUNIDAD \$45,000.00, CUATRO ESTACIONAMIENTOS. 9981686139.

ÁLAMOS II, 330 Y 660 M2 A un paso de Av. Fonatur \$650,000 / \$1'100,000, respectivamente. 998 705 3862.

VENDO EDIFICIO LOCAL comercial y cinco cuartos reg. 91 manzana 4 lote 20 excelente ubicación. inf. 9981878178.

TERRENOS EN VENTA

VENDO TERRENO EN SM. 235, en 200 mil pesos, sólo efectivo. 8x20 metros, más información al 9982666217.

VENDO TERRENO EN EL MANANTIAL, 12.5x25 metros, enfrente de la Pepsi, en 250 mil pesos, sólo efectivo, información al 9982666217.

TERRENO, EJIDO Leona Vicario, 800 metros², agua, luz. 9981874993.

RENTO TERRENO 1,100 M2, EN EL CENTRO DE BONFIL. 9981091142 Y 9981098088.8 horas inf 99827916

TRASPASOS

TRASPASO DEPTO, CERCA Universidad del Caribe. Dos recámaras. Fracc. Gastronómicos. Pago mensual 600 pesos. Inf 9981293987.

TRASPASO DEPARTAMENTO en Paseos del Mar, primer nivel en 90 mil pesos, paga 1,600 mensualmente, dos recámaras, más información al 9982666217.

TRASPASO DEPARTAMENTO en Paseos del Mar, primer nivel, en 90 mil pesos, paga 1,600 pesos al mes, dos recámaras, más información al 9982666217.

TRASPASO DEPARTAMENTO en cielo nuevo en 50 mil ultimo nivel paga mensual 2400 mas inf 9982666217.

VARIOS

RENTO RESTAURANTE MUY BIEN UBICADO con mobiliario de madera bien cuidado y patente de venta de cervezas vinos y licores a precio accesible. Llamar al 9982139939 y 9988458063

RENTO RESTAURANTE con mesas sillas y mobiliario de madera bien barnizada y bien ubicado con patente de venta de cervezas y licores en muy buen precio. Llamar al 9982139939

SOLICITO CASA DE 2 REC.HASTA de \$ 7.000.00 inf. 9984045452

LECTURA DE BARAJA española, amuletos etc. 9831019556.

VENDO EQUIPO para panadería, mezclador de harina, voltaje 110 wats, nuevo y barato. WhatsApp. 9983883727.

ASUNTOS FAMILIARES, civiles, divorcios, custodias, juicio de alimentos, juicios penales, federales, juicio de amparo. Lic. Josafath Rodríguez Medina. 9988463851.

RENTO EDIFICIO, TRES NIVELES CON 18 OFICINAS, EN AV. COSTA MAYA, SM. 235, NUEVO, RENTA 70,000 PESOS. 9981091142 Y 9981098088.

TENEMOS TODO para sus credenciales de PVC, impresoras, consumibles o hacemos tus credenciales, Cel. 9983239768.

SERVICIOS



ANTONIO SAN PEDRO SANTIAGO desapareció el 18 de noviembre; salió de su casa en una moto Yamaha modelo 2012.125, placas VSD-1Z. SI TIENE INFORMES FAVOR DE HABLAR AL 982 104 5505.

LECTURA DE BARAJA española. 9831019556.

“REPARACIÓN DE PUERTAS de aluminio, templadas, correderas, chapas, anti-ciclónicas, mosquiteros, bisagras, cancelles, rapidez. 9982573516.

VENDO CELULAR SAMSUNG GALAXY S7 32G, en \$3000. Tel. 9981874993.

REPARACIÓN DE PUERTAS DE ALUMINIO, templadas, correderas, chapas, anti-ciclónicas, mosquiteros, bisagras, cancelles, rapidez 9982573516



ALBAÑILERÍA, REMODELAMOS SU CASA, local u oficina, colocación de pisos y concretos estampados. 9988107193.

ACABADOS, CALCRETOS, REPELLO, masilla, pasta, pintura, impermeabilizantes. Colocación de pisos venecianos. 9983189821.

ALBAÑILES, AMPLIACIONES, remodelaciones, manposterías, bardas, columnas, enlosamos cocinas, baños y albercas, hacemos detalles. 9981542028.

LIMPIEZA DE CATALIZADORES para cualquier vehículo, informes 9981515691,

AMISTADES Y RELACIONES

TENGO 42 AÑOS, ME GUSTARÍA conocer mujer de cualquier edad, para encuentros ocasionales, éste es mi n#9981563573.

SE BUSCAN CHICAS DE Menté abierta, ayuda economía a estudiantes, soy discreto, WhatsApp 9831923638.

BUSCO CHICA PARA PLATICAR y salir de la rutina. Mi número es el 9983704896.

PROFESIONISTA BUSCA DAMA, señorita, guapa, para relación estable. 9981715424.

MASCOTAS



CHIHUAHUEÑO busca novia, 9982405323.



VENTA DE CACHORROS american bully, línea toro, 9982633902.

VETERINARIO A DOMICILIO, consultas, vacunas, cirugías, llame 9985775892. Dr. Patiño.

SE VENDEN CACHORROS rottweiler, aparta el tuyo. 9981256457.

AUTOS

RENTA DE AUTO, CAMIONETA o van por día, semana o mes, 9982783665 o 9981700242 WhatsApp.

VENDO HONDA PILOT 2012, única dueña, siempre servicios en agencia, Tel. 998 195 5207.

VENDO RENAULT DUSTER 2013, estándar, rines deportivos, café, en regla, único dueño. \$170 mil. 9988605093.

NEON 2005 ROJO AUTOMATICO VIDRIOS ELECTRICOS A/A MOTOR AL 100 \$45,000. NEGOCIABLE TEL. 9983179540.

CHEVY CONFORT 2008, CUATRO puertas, STD, \$47,000, negociable. Cel. 9981790818.

VENDO NISSAN ESTAQUITAS modelo 92, cama larga, \$17,000.00. Tel. 9982621553.

JEEP WRANGLER 2008 levantado 3", rines 18", Rubicón, convertible, 6 cil. 6 vel., impecable. Tel. 1857568.

PORSCHE CAYENNE TURBO 2009, acepto vehiculo o moto a cuenta o cambio. Teléfono 9982758056.

DIARIOIMAGEN

\$10 PESOS

diarioimagenqroo@gmail.com

Quintana Roo

Hasta
la fecha aún
no llegan las
embarcaciones
prometidas

**Incumple Federación
en lucha contra retiro
y confinación del**

SARGGAZO

Semar, encargada de coordinar el plan contra la arribazón del alga, sólo colocó algunas líneas de contención en altamar, pero ha retirado prácticamente a su personal de la tarea para limpiar arenales en las playas de Cancún y Riviera Maya **>2 y 3**